

Precios de suscripción: 8 reales al mes. Estas se admiten en la Galería de cristales de S. Felipe, y en la imprenta, Salon del Prado, núm. 8.

DIARIO DE AVISOS



OFICIAL DE MADRID.

Precio de los anuncios: medio real por línea pasando de cuatro. Los comunicados un real por línea. Se admiten en la Galería de cristales de San Felipe, núm. 2.

Sábado 6 de Noviembre de 1847.—SAN SEVERO, OBISPO Y MARTIR.—Cuarenta Horas en la Parroquia de San Marcos.

Los señores suscritores al Antiguo Diario que no reciban nuestros números, tendrán la bondad de dejar por una sola vez sus nombres en la Galería de cristales de San Felipe Neri, núm. 2, ó en la redacción, Salon del Prado, núm. 8 imprenta de D. José María Alonso.

Seccion Militar.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1847.

Servicio para el 6.

PARADA.—Cazadores número 12, San Marcial y España.

GEFE DE PARADA. Primer comandante de América, D. Julian de Mena.

GEFE DE DIA.—Comandante capitán de Ingenieros, D. Ramon Casetas.

Capitan de visita de hospital y provisiones, Granada.

Reconocimiento de cebada y paja, España de caballería.

D. José María Licuero, teniente del 2.º batallón del regimiento infantería de Reina Gobernadora, se presentará en la secretaría de este gobierno, á enterarse de un asunto que le concierne; en el concepto de que sino lo verifica, podrá pararle perjuicio.

Fulgosio.

JUNTA CENSORA DE LAS OPOSICIONES A LAS PLAZAS VACANTES DE MEDICOS MILITARES.

Hoy 6 del corriente tendrá el tercer ejercicio de oposicion D. Angel Garcia Sanchez, presentando disecados los músculos situados en las regiones anterior y posterior del muslo; haciendo en seguida una operacion sobre el cadaver.

Con este acto concluyen los de las presentes oposiciones.—Madrid 5 de

noviembre de 1847.—El vocal secretario.—José Camerino.

Seccion Civil.

CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos por la Intervencion principal de arbitrios municipales, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital, las cantidades de los artículos que á continuacion se espresan.

3,055 fanegas de trigo.
241 de harina de id.
5,832 libras de pan cocido.
128 carros de carbon.
82 cargas de id. en caballerías mayores.

194 en caballerías menores.
400 vacas, que com ponen 35,067 libras de peso.
591 carneros, que hacen 41,792 libras.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 5 de noviembre de 1847.

El conde de Vistahermosa.

Mercados públicos de granos

PLAZUELA DE LA CEBADA.

Fanegas.	Precios.
Trigo... 97	á 58 rs.
78	á 59
575	á 60
196	á 62
28	á 67
115	á 29
Cebada... 84	á 30
17	á 32
Total... 1,016	

POSITO.

Fanegas.	Precios.
Trigo... 806	de 60 á 65 rs.
Cebada... 506	
Total... 506	

Madrid 5 de noviembre de 1847.

CORREGIMIENTO DE MADRID.

Hallándose terminados los trabajos de las listas electorales, todos los que hubiesen presentado documentos para ser incluidos en ellas, acudirán á la secretaría de este corregimiento á re-

Mi corazón palpita de gozo mientras bajamos al jardín; al fin de una calle de árboles, veo á Md. Firmin sentada sobre un banco y mas allá juegan cuatro niños sobre el césped: mis ojos buscan á mi hija y la veo, mas alta, pero sin mudanza en sus facciones.

Los niños, entregados á su diversion, no nos han visto entrar; pero nos ha visto entrar Margarita, en quien noto que habiéndome reconocido, hace un movimiento para levantarse: le hago señas para que se esté quieta y guarde silencio.

Llego al banco, paso por detras de Md. Firmin, me oculto entre los arbustos, y llamo entonces á Enriqueta en voz alta.

Alza la cabeza, mira admirada á su alrededor y dice:—«¿Quién me ha llamado? No eras tu, no es verdad querida mía?»

—No: dice Margarita; habrá sido mi marido.—Oh! no era su voz: vaya una cosa! era una voz que conozco!

Llámlame de nuevo sin presentarme: Enriqueta se sorprende, ruboriza y conmueve: mira á todos lados y exclama—Ah! se parece á la voz de papá!

Los dos hijos de Ernesto han dejado el juego y se han acercado á verme; solo un chiquito de tres años ha quedado solo y sentado sobre el cé-

sped: nos mira con timidez y mi hija, separándose con rapidez de mis brazos, lo coge de la mano y me lo trae, diciéndole.—«Ven, Eugenio, ven á abrazar á papá.»

Ya habia adivinado que era él: tiene cabellos castaños, hermosos ojos, tez sonrosada, y fisonomía cariñosa: no he encontrado en él sino que se parece mucho á Eugenia.

Sin duda he arrugado el entrecejo porque el niño teme acercarse; sin embargo no puedo menos de reírme cuando le oigo decir con gravedad cómica.—«Buenos días, papá.»

Le beso en la mejilla, aunque suspirando y con el corazón oprimido; lo dejo despues y bien pronto se vuelve al césped: no parece sino que conoce el trabajo que me cuesta hacerle una caricia.

Vuelvo á poner sobre mis rodillas á mi hija, que salta, bate las palmas y exclama.—«¿Qué contenta estaré ahora si viene tambien mamá; vendrá pronto? Porque no la has traído? Mira papá, cuando se fué me dijo que iba á buscarme!»

Bajo los ojos y no respondo. Ernesto me dice al oído.—«V. amigo mio, nos ha prohibido que le hablemos de su muger... pero ahora no tendrá mas remedio que oír hablar de ella con

rebaja del arriendo por tomarle por su cuenta y riesgo.

9.º Con arreglo á lo prevenido en la ordenanza general de Montes, y su artículo 79, quedará abierta la subasta despues de cerrado el remate por 48 horas; las 24 primeras para la admision de la mejora del quinto, y las otras 24 para la décima y pujas á la llana.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia; advirtiéndole que el Excmo Sr. Alcalde Corregidor ha señalado, para que tenga efecto el remate el día 11 del actual á la una y media de la tarde en las Casas Consistoriales. Madrid 5 de noviembre de 1847.—Cipriano María Clemencin.—Secretario.

El Excmo. ayuntamiento de esta M. H. villa, ha acordado con la correspondiente autorizacion de la superioridad, sacar á pública subasta el terreno perteneciente á sus propios, conocido con el nombre de Tomillares, entérmino de la villa de San Antonio, con esclusión de lo plantado de viña, bajo el pliego de condiciones siguiente:

1.º Se arriendan por cuatro años las 186 fanegas y 6 celemines de tierra en los Tomillares de Velilla, que no están plantadas de viña para pasto y labor, en la cantidad menor admisible de 952 rs. anuales.

2.º El rematante es responsable á la conservacion de los 24 cotos de piedra con que existe deslindado el citado terreno, y á los daños que sus ganados causen al viñedo.

3.º Será de cuenta del rematante el pago de los derechos de escritura, copia para esta villa, y los de toma de razon é hipotecas.

4.º El pago de la cantidad en que se remate, se ha de satisfacer siempre por semestres adelantados.

Lo que se anuncia al público para su debida inteligencia, en la de que el Excmo. señor Alcalde Corregidor ha señalado para que tenga efecto el remate el día 11 del corriente mes á la una de la tarde en las casas consistoriales.

No habiendo tenido efecto la subasta de pastos del soto de Migas-Calientes perteneciente á los propios de esta villa, ha señalado el Excmo. señor Alcalde Corregidor para nueva subasta

frecuencia... porque no querrá V. que su hija deje de pensar en su madre...? —Sin duda... pero ahora... estoy mas en mi juicio... y quisiera saber... Mira, Enriqueta, anda á jugar con tus amiguitos.»

Enriqueta se reune con su hermano, y con los hijos de Ernesto.

Me siento entre Margarita y Firmin y les digo: Decidme qué á sido de vuestra vida «despues de mi marcha, ¿á qué casualidad debeis el que os hayan confiado mi hija?—Vamos á contárselo á V., dice Margarita; pero antes que nada, Ernesto, le has dicho... eh? Ernesto se sonrie y calla: «¿Qué es eso?» les pregunto.

—Nos hemos casado, esclama Margarita saltando sobre el banco; hace tres meses: ya no tengo miedo de que me abandone... Soy su muger.

Margarita coge entre sus manos la cabeza de Ernesto y la besa: este se aparta diciendo: «Acaba pronto... que me estropees todo... —Ve V. Mr. Enrique, ya no es tan amable como antes... oh! pero esto no es mas que una broma.»—Amigos míos, habeis hecho bien en casaros, supuesto que os conviene: no creo que seais mas dichosos que antes; pero no lo sereis menos, porque teneis garantias de vuestra felicidad.»

el día 11 del actual á las dos de la tarde en las casas consistoriales bajo el pliego de condiciones insertas en el Diario de 29 de octubre último. Madrid 4 de noviembre de 1847.—Cipriano María Clemencin, secretario.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Verificado con arreglo á la observacion quinta del artículo 31 de la real Instruccion del 5 de enero de 1846, el escrutinio de los votos que han obtenido varios individuos para el nombramiento de habilitados de las clases de Monte-pio civil, Monte-pio de Marina, esclaustrados y secularizados que tienen radicado el pago de sus pensiones en esta provincia, resulta haber recaido la eleccion en los sujetos siguientes: en don Ramon Jouve por la clase de Monte-pio civil, en don Salvador Alfaro por la de Marina y don Vicente Moreno reelegido por los esclaustrados y secularizados.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados; advirtiéndole que el don Vicente Moreno tiene establecida la oficina en el mismo local que ocupaba la estinguida tesorería de provincia, y don Ramon Jouve y don Salvador Alfaro en sus respectivas habitaciones, sitas de la del primero en la calle de la Sarten, número 5, cuarto principal de la izquierda, y la del segundo en la de Valverde, número 5, cuarto bajo.

Madrid 2 de noviembre de 1847.—Lorenzo Flores Calderon. 5

Ignorándose la habitacion que ocupan en esta Corte D. Felipe Ortiz de Barron y D. Juan de Castro, guardas-almacenes el 1.º de la fabrica de Salitres de esta Corte, y el 2.º de Pólvora de Caravanchel, ó sus herederos caso de haber fallecido, se les invita por este anuncio, á fin de que se presenten en la intendencia de rentas de esta provincia, sita en la casa llamada de los Consejos, cuarto principal de la derecha, con objeto de hacerles saber un asunto que respectivamente les compete. Madrid 4 de noviembre de 1847.—Lorenzo Flores Calderon.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES, Subsidio industrial y de comercio.

Por real decreto de 5 de setiembre último é instruccion de 12 del mismo

Estrecho las manos de Margarita y de Ernesto, quien me dice: «No hablemos mas de nosotros; vengamos al asunto de V.»

«Cuando V. se fué deseé saber que conducta seguia Md. Blémont, pero eran muy raras las veces que la veiamos y oiamos por todas partes (ya sabe V. cuan justa es la sociedad) oiamos que la compadecian, que la elogiaban, y que estaban á matar con V. por haberla abandonado. Una noche concurrió á una reunion: en que yo me hallaba, y aunque estaba vestida con elegancia, la encontré pálida y muy otra como la habia conocido: observé que su alegría era forzada y que á cada instante se quedaba pensativa y le costaba trabajo abandonar la absorcion desu espíritu.

«Bien sabe V. cuánto me interesa su estado: solo en aquel momento en medio de la sociedad, pude mirarla con desprecio y ella adivinó que yo era tal vez la unica persona que tenia noticia directa de sus padecimientos: esta circunstancia hacia que mi presencia produjese un efecto mágico en ella, que dejase da hablar cuando me veia y que no se atreviese, delante de mí, ni aun á fingir una alegría de que tan lejos estaba su alma.

(Se continuará)

Folleto.

UN HOMBRE CASADO.

CAPITULO IV.

UN HABLADOR.

(Continuacion.)

Entró en el primer piso, atraveso por muchas habitaciones y llego al fin á donde está. Va á quejarse, cuando me reconoce, arroja la pluma y me abraza.

Por fin ya vemos á V. de vuelta, amigo Enrique! Hace días que lo esperábamos.—Si, aquí estoy amigo mio, y ansiando por ver á mi hija.—Aquí está vuestra niña... Md. Blémont nos la ha confiado.—Lo sé.—Lo sabe V. y yo que lo preparaba esta sorpresa! Quién le ha dicho...—Eugenia misma.—Se han visto Vds.?—En el Monte de Oro: ya lo contaré todo; pero por favor; dónde está Enriqueta?—Todos los chicos están con mi muger en el jardín.—Venga V. Méveme allá pero por Dios! sin decirle una palabra; quiero ver si mi hija me reconoce: en la edad que ella tenia no pueden ser muy duraderos los recuerdos.

para llevar a efecto la reforma introducida en la imposición y cobranza de la contribución industrial y de comercio que ha de regir desde 1.º de enero del año próximo de 1848, se previene que todos los individuos que ejerzan una misma industria, comercio, profesión, arte u oficio de los comprendidos en la tarifa general número 1.º y primera parte de las dos que abrazan cada una de las tarifas extraordinarias número 2.º y especial de fábricas número 3.º que á dicho real decreto le acompañan, formarán gremio ó colegio para el pago de la contribución industrial, y que cada uno elegirá anualmente de entre sus individuos uno, dos ó tres síndicos que los represente en los casos que sea necesario ante la administración de contribuciones. Y estándole cometida á esta el encargo de reunir las clases de industria de esta capital para constituirse en gremios y nombrar sus síndicos á tenor de los artículos 17 y 21 de dicho real decreto, y de los 5.º y 4.º de la instrucción indicada, previa autorización del señor intendente, he acordado citar por el presente anuncio á todos los individuos que deban componer las clases de industria que á continuación se expresan, para que se sirvan concurrir precisamente en los días y horas que se citan á la sala destinada para la recepción y medición de quintos de la Excmo. Diputación Provincial en el edificio del ex-convento de San Martín, bajo la presidencia de esta administración, para el efecto que se deja expresado; en la inteligencia que los individuos de las clases llamadas que no concurren, renuncian de hecho á tomar parte en este acto, y será válido lo que determine la mayoría de los asistentes.

TARIFA GENERAL NUMERO UNO, PRIMERA CLASE.

Almacenistas y comerciantes que venden por mayor paños, y otros géneros de lana, seda estambre, algodón y lienzo de fino ó cáñamo, lunes 8 del actual á las diez de la mañana.

Almacenistas que venden por mayor bacalao, droguería, especería, quinceña, vinos generosos cristales y frutos coloniales, á las doce de id.

Almacenistas que venden por mayor hierro y acero en planchas, barras, lingotes, aros y flejes y también las obras de ferretería y otros metales, á las dos de la tarde.

Almacenistas de aguardientes y licores entendiéndose comprendidos en esta clase, los que para obtener mayor beneficio en esta industria sin ser esclusivamente fabricantes se ocupan en aumentar ó disminuir los grados de dichos líquidos por medio de alambiques ó coladores, á las tres de id.

SEGUNDA CLASE.
Empresa de quintas, martes 9 de id. á las 10 de la mañana.

Mercaderes que venden por menor en un mismo local ó tienda, géneros reunidos de lencería, algodón, lana, seda, y otras cualesquiera telas ó tejidos; y los de telas de seda, aunque algunas contengan mezcla de algodón lana etc., á los once de id.

Mercaderes de paños y demás géneros de lana ó estambre, á la una de la tarde.

TERCERA CLASE.

Almacenistas que venden solo por mayor maderas extranjeras ó coloniales, ó palos de tinte, como campeche, brasil y otros, viernes 11 á las diez de la mañana.

Agencias públicas ó generales, á las once de id.

Cafés á las doce de id.

Diamantistas ó comerciantes en piedras preciosas y mercaderes por menor de joyería, á las dos de la tarde.

Editores de periódicos, á las tres de id.

Fondistas que dan posada y de comer, martes 16, á las diez de la mañana.

Mercaderes por menor de género ultramarinos, droguería y porcelana. Mercaderes con lonja de chocolate, y los que además tengan molinos de chocolate, á las once de id.

Pastelerías ó almacenes de comestibles delicados, en que se venden además de pasteles y otras pastas, aves y pescados rellenos, y otras guisados, sálchichones extranjeros, trufas, falletinas, cloelatas, flanes y cremas, á las dos de la tarde.

Preslamistas de dinero sobre alhajas ó efectos públicos, á las tres de id.

CUARTA CLASE.

Abastecedores ó tratantes de carnes ó de pescados frescos ó salados, vier-

nes 19 de id. á las diez de la mañana. Almacenistas de lujo ya sean de ebanistería ó de otra cualquiera clase, á las once de id.

Almacenistas de aceite y jabón, á las doce de id.

Almacenistas que venden y sirven hambres, jamones cocidos en dulce, quesos, salchichones, vinos y otros comestibles ó bebidas espirituosas, á la una de la tarde.

Almacenistas de vino; á las dos de idem.

Casas de baños de agua dulce aunque solo sean por temporada, lunes 22 id. á las diez de la mañana.

Maestros de coches, á las once de idem.

Mercaderes de relojes, á las doce de idem.

Tiendas de alambres y obras de ferretería y otros metales, á la una de la tarde.

Tratantes de maderas solo del reino en almancen, corrales y posadas, á las dos de id.

Se continuará con las demás clases.

ARTICULOS DEL REAL DECRETO DE 3 DE SETIEMBRE ULTIMO QUE SE CITAN.

Artículo 17. En cada población todos los individuos que ejerzan una misma industria, comercio, profesión, arte u oficio de los comprendidos en la tarifa general número 1.º, formarán gremio ó colegio para el pago de la contribución industrial.

También le formarán los comprendidos en la primera parte de los dos que abrazan cada una de las tarifas extraordinaria núm. 2.º, y especial de fábricas núm. 3.º; quedando el gobierno facultado para que acordando esta medida á cualesquiera otras industrias de las mismas tarifas.

Art. 21. Cada gremio ó colegio elegirá anualmente de entre sus individuos uno, dos ó tres síndicos que los represente en los casos en que sea necesario ante la administración ó el alcalde.

ARTICULOS DE LA INSTRUCCION DE 12 DEL MISMO.

Art. 3.º Para constituir los gremios ó colegios y nombrar los síndicos que los representen, á tenor de los artículos 17 y 21 del proyecto de ley, señalarán los administradores y alcaldes respectivamente, el sitio, día y hora en que hayan de concurrir los individuos que pertenezcan á cada industria u oficio, y presidirán la reunion, haciendo que se estienda un acta que justifique el resultado. Al efecto, y para que ninguno alegue ignorancia, fijarán anuncios en las esquinas y parajes públicos de la población, expresando en ellos que será válido lo que determine la mayoría de los asistentes.

Art. 4.º La no concurrencia de los individuos de una misma industria al local designado, ó su negativa á la elección de síndicos, se considerará como una renuncia á tener representantes.

Madrid 4 de noviembre de 1847.—Rafael Martos.

BENEFICENCIA PUBLICA DE MADRID.

El domingo próximo 7 del corriente en la iglesia de los Hospitales Generales á las diez de la mañana, se celebran las Honras anuales por los accedidos difuntos de los establecimientos de beneficencia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que asista el que guste á tan religioso acto.

Madrid 5 de noviembre de 1857. J. José de Arostegui.

INSPECCION DE MINAS DEL DISTRITO DE MADRID.

Debiendo procederse á la fijación de edictos publicando los registros de minas que ratican en la provincia de Guadalajara, y han sido admitidos á virtud de los últimos reconocimientos practicados, se pone en conocimiento de los interesados, á fin de que acudan á esta Inspección á recogerlos; previniéndoles deben presentar al propio tiempo las papeletas de resguardo que de la misma han recibido al presentar las respectivas solicitudes de registro. Madrid 4 de Noviembre de 1847.—Fernando Cutoli.

Seccion Judicial.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por providencia de los Señores Intendentes de las provincias que á continuación se expresan están señalados en sus respectivas capitales, para los remates de las fincas nacionales anunciadas en el Boletín 2059 los días que se

indican, debiendo verificarse otros remates de dichas fincas en este córte en sus casas consistoriales, en los mismos días y horas de doce á una, ante los Señores jueces de primera instancia y escribanos que se dirán, con asistencia del comisionado especial para la venta de bienes nacionales, ó persona que le represente, y con citación del procurador Síndico.

CADIZ.
Dia 9 de noviembre ante los Señores D. Juan Fiol y D. Jacinto Gaona y Lochea.

Un molino de aceite compuesto de varias piezas de uso para el molino, y habitación con granero y todos los útiles necesarios, sitos en la calle Larga de la villa de Trebugena, procedente del convento de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda, que remató en 31 de mayo de 1844 D. Eduardo José Trujillo en la cantidad de ochenta mil rs., y por falta de pago del mismo, se remató en quiebra: está libre de cargas, y se halla arrendado en quinientos rs. anuales, que vence en setiembre de 1848: ha sido capitalizado en quince mil rs. y tasado en treinta y un mil ochocientos cuarenta y ocho rs. que es la cantidad porque se saca á subasta. Dicha finca es de mayor cuantía.

VALLADOLID.

Segun general de la deuda pública de 23 de setiembre último, se saca á nuevo remate la finca que se expresará, mediante á que no tuvo efecto en la corte, la doble subasta el 19 del mismo.

Una heredad de tierras que en término de Fresno el viejo perteneció al conde de Premostrados de Medina del Campo, la cual consta de un pedazo que hace ciento cuarenta y siete obradas y doscientos estadales; vale de renta anual sesenta y cinco fanegas de trigo, y en venta, según la tasación pericial, veinte y tres mil seiscientos rs. y según la capitalización formada por la contaduría del ramo, cuarenta y seis mil ochocientos rs. que es la cantidad porque se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en 1851; pero el comprador solo respetará los tres primeros años.

El pago del precio del remate de las fincas que anteceden se ejecutará en nueve plazos de año cada uno, con arreglo al decreto de 9 de diciembre de 1840 y orden aclaratoria de cuatro de marzo siguiente.

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de esta capital, don José María Montemayor, referida por el escribano del número de la misma doctor don Claudio Sanz y Barea, y dictada á instancia de los herederos de don Ramon de Pagara, y don Agustin de Abrisqueta, que piden se les adjuque en pago de cierta deuda la escritura de los cinco Gremios Mayores, que entró los papeles de las testamentarias de aquello se ha encontrado dada en prenda pretoria por don Luis Santibañez y Fernandez, y está señalada con el número 11,559 su capital 70,948 reales, se cita y emplaza por tercera y última vez y término preciso é improrrogable de doce días á los herederos del dicho don Luis Santibañez, y á cualquiera otra persona que se considere con derecho á la citada escritura, para que dentro de él acudan á deducirle al mismo juzgado y escribanía, bajo apercibimiento de que la falta de presentación les parará perjuicio.

Ignorándose la habitación que ocupan en esta córte doña Dolores Ruiz y su esposo don Francisco Padin, se les cita por medio del presente para que tan luego como llegue á su noticia comparezcan en la audiencia del señor don Juan Fiol juez de primera instancia de esta capital, que la tiene en el piso bajo de la Territorial frente á Santa Cruz, de diez á doce del día, para recibirles su declaración á virtud de un exhorto librado por el juzgado de Granada.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segunda y última vez, á todos los que se crean con derecho á los bienes por fallecimiento abintestato, del presbítero don Casto María Acuña, ocurrido en 28 de abril del corriente año en la calle de Jaene número 10, cuarto tercero, á fin de que acudan á deducirle en forma dentro del término de quince días primeros

siguientes al de hoy ante el señor don José Morphy juez de primera instancia de esta capital y por la escribanía de número de don Felipe José Ibade; bajo apercibimiento caso contrario de pararse el perjuicio que haya lugar.

PANTOFICIAL DE LA GACETA DE AYU.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Contiene además: un real decreto mandando que D. Joaquin Francisco Pacheco cese en el cargo de embajador cerca de la Santa Sede.

Otro: nombrando para el mismo cargo á D. Francisco Martinez de la Rosa.

Otro: decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gefe político de Alicante y el juez de primera instancia de Dénia, sobre conocimiento en la causa formada al alcalde de Seola y Miraflores por ocultación de multas impuestas.

Otro: decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre el gefe político de Valladolid y el juez de primera instancia de Medina de Rioseco, con motivo de haber arrendado el ayuntamiento de Castro monte, ciertos pastos de aprovechamiento comun como si fuesen de propios, y haber dado lugar dicho juez al interdicto restitutorio promovido por algunos ganaderos.

Otro: decidiendo á favor de la administración en cuanto al hecho, y á favor de la autoridad judicial en cuanto á los excesos cometidos, la competencia suscitada entre el gefe político de la Coruña, con motivo de haberse aporillado unas cercas puestas en montes de aprovechamiento comun en la Parroquia de San Tirio de Oseiro, por orden del alcalde de Asteijo, y haber admitido el juez las querellas de los que se decían propietarios.

Otro: declarando no haber lugar á decidir la competencia suscitada entre el gefe político de Huesca y el juez de primera instancia de Jaca, con motivo de ciertas multas impuestas por daños en los pastos de Propios de la segunda, cuyo expediente reclamó dicho juez á solicitud de los multados.

Otro: decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gefe político de Soria y el juez de primera instancia de Almazan, sobre conocimiento en el desahucio de una casa alquilada al ayuntamiento de Cherecoles.

Otro: declarando no haber lugar á decidir la competencia suscitada entre el superintendente de las Minas y el juez de primera instancia de Almaden, sobre haber resuelto este en juicio verbal el modo de distribuir entre los trabajadores de dichas minas el producto de cierto destajo.

Otro: decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Mérida, sobre un interdicto restitutorio á que dió lugar dicho juez, provocado por don Pedro Pizarro Barrera con motivo de haberle prohibido el alcalde de Lobos introducir sus ganados en ciertas tierras del ayuntamiento que llevaba en enfitosis.

Otro: declarando no haber lugar á decidir la competencia suscitada entre el gefe político y uno de los jueces de primera instancia de Sevilla sobre reclamación por este de unas diligencias de apremio expedido gubernativamente por el alcalde de dicha municipalidad contra un acreedor del ayuntamiento.

Otro: haciendo igual declaración en la de la diputación provincial de Navarra y el juez de Aoiz, sobre que los vecinos de la merindad de Sangüesa, paguen á prorrota los ganados de particulares que tomaron en 1837 ciertas tropas, por el descubrimiento de suministros en que se hallaba aquella.

Inserta también un resumen de los presupuestos municipales del año 1845.

Parte Religiosa.

S. SEVERO, OBISPO Y MARTIR.
Este santo fué español de nación y natural de la ciudad de Barcelona, el cual era desde muy niño totalmente dado á la virtud y á las divinas letras, habiendo sido ordenado sacerdote por el obispo Teodorico: ocupó después de su muerte la Silla episcopal, en cuya dignidad se aplicó á predicar la fé, fortaleciendo sus ojeas. En tiempo que el imperio Daciano, presidente del emperador Diocleciano y su com-

pañero Maximino, pasaba de Francia y España, persiguiendo á los cristianos, exortándolos al falso culto de los dioses, retiróse el santo prelado con cuatro clérigos, y en el camino convirtió á la fé á varios herejes, y esperando á los tiranos que en su busca iban, les hallaron y todos cinco fueron cruelmente azotados y despues degollados, en el año 352.

SAN LEONARDO, ABAD.

Cursó sus estudios en el reino de Francia, bajo la dirección del célebre San Remigio, obispo de Reims, y aun cuando por lo ilustre de su prosapia hubiera podido obtener altos y distinguidos empleos, todos los dejó por retirarse á la soledad. En ella permaneció muchos años ejercitándose en austeridades y penitencias, sin olvidarse por esto de la conversión de los herejes de su tiempo, y de la dirección de algunos monasterios del órden de San Benito, que le fueron encomendados. Floreció tan ejemplar monge en el siglo VI de la iglesia.

Se reza de S. Norberto, Obispo con rito doble y ornamento blanéo.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor. Por la mañana á las ocho se espondrá á Su Divina Magestad con misa cantada, y á las diez será la mayor. Por la tarde continuará la novena de la Virgen de la Almudena, siendo orador don Miguel Simeon de la Torre.

Hoy costea la funcion el Excmo. señor Conde al Santísimo Sacramento.

Funcion al Santísimo Sacramento. —En la capilla Real de Palacio habrá misa mayor con manifestado oficiando de pontifical el señor Posadas, Patriarca de las Indias: antes de reservar se hará procesion con el Santísimo.

Cultos á la Santísima Virgen.—Se celebrarán como todos los sábados por la mañana á las ocho en los conventos de religiosas mercenarias, y en Santo Tomás (capilla del Rosario) en S. José y Córmen Calzado á las diez. Por la tarde en S. Antonio de los Portugueses, Recogidas y santuario de Atocha, y por la noche en S. Francisco y Nuestra Señora de Gracia.

Solemne novena á María Santísima del Amparo y buena Muerte.—Dará hoy principio con la solemnidad posible en la iglesia del colegio de Loreto, á espensas de la congregación de la ORACION y VISITA DIARIA y de varios señores devotos de Nuestra Señora. Todos los días comenzará á las tres y media manifestando á su D. M. despues se rezará el rosario y la estación y seguirá el sermón, que predicarán alternativamente D. Gregorio Montes, D. Castor Compañia y don Juan Abdon, y por conclusion se cantarán los gozos, letanía y salve y demás preces para reservar. Oficiará un coro de voces é instrumentos y se dará adorar una reliquia de la Santísima Virgen.

Novenas de ánimas. Prosiguen estas en las Calatravas, predicando dicho señor Montes, y en la Real de la Cruz, D. José Fernandez Leonado; en ambas iglesias habrá por la mañana Vigilia, misa y responso. En S. Andrés é Italianos predicarán distintos oradores.

Advertencia. Mañana como primer domingo de mes, en cumplimiento de su instituto, tendrán misa de comunión general á las 8 de la mañana, las congregaciones de los sagrados coros de Jesus y Maria en las comendadoras de Santiago; las congregaciones del Santísimo, en Santo Tomás y Caballero de gracia; y la de Nuestra Señora de Concepcion en San Pedro. Lo que se avisa con anticipacion para la asistencia á tan religioso acto de los individuos de las dichas hermandades.

Sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos.—Don Pedro Talavera, individuo de la misma, ha fallecido; y debiendo conducir sus restos mortales á las tres y media de la tarde de hoy 6 del corriente al campo Santo de la puerta de Fuencarral, se invita á los señores socios que por la porentoría no hayan recibido el aviso correspondiente para que concurran á dicha hora á la iglesia de Santo Tomás, donde se halla depositado.—El Secretario.

Anuncios.

Letra inglesa.—Perfeccion en 21 lecciones. En 21 lecciones se puede relearn la peor letra que

tenga la persona de toda edad, haciéndolo con un nuevo y único método de aparecer cualquiera mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas pueden haber producido.

Un profesor de dicha letra inglesa perfeccionada, ofrece dar un curso en 21 lecciones, obligándose á no recibir recompensa ninguna sino después de haber conseguido el discípulo su perfección.

Librería de Villa, plazuela de Santo Domingo, núm. 14.

El inspector de tabacos de la provincia de Leon con el sueldo de cinco mil rs. vn. desea permutar con cualquiera de los destinos de esta corte aunque tenga cuatro mil: de suerte que el que guste, podrá convenirse con el interesado, en la calle de Hortaleza, núm. 11, cuarto segundo de la derecha.

Se necesitan dos oficiales de modista que sepan su obligación: en la lonja de San Antonio calle Ancha de Peligros, darán razon.

REAL ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Tesorería de la parroquia de Sta. Cruz.

CARGO.	RS.	MRS.
Existencia del mes anterior.	5,413	5
Producto de la suscripción de agosto.	800	
Labores de las niñas.	157	
Una limosna particular.	29	
De un libramiento obrado de la tesorería general.	100	
Total cargo.	4,100	5
Dato.	4,314	50

Existencia en fin de agosto.

2,887 9

DATA.
Importe de lo gastado en el mes de agosto á tres pobres de la parroquia en el mes de setiembre.

En ropas á 10 individuos.	224	8
En comestibles á tres.	51	2
En el alquiler de la casa.	200	
Gastado en el establecimiento.	858	26
Al recaudador por su haber.	20	
Total gasto.	4,314	20

Madrid 30 de setiembre de 1847.
La tesorera,
Ramona Pagés de Garcia.

Un oficial de hojalatero de buena disposicion, desea hallar donde trabajar ó en cualquiera otro servicio: el memorialista de la calle de la Abada, núm. 15, dará razon y demas pormenores; como igualmente de un jóven para ocuparse en acompañar á algunos señores por la noche.

Junta de auxilios á empleados del gobierno.—Esta junta celebra sesion general para la aprobacion de reglamentos, el domingo 7 del actual, á las once de su mañana, en el salon del Liceo, Plaza de las Cortes, núm. 7, y en virtud de lo acordado en 9 de octubre último, se invita á los empleados dependientes de los ministerios de Hacienda, Gobernacion é Instruccion pública, aunque no pertenezcan á la clase de inscriptos, á fin de que se sirvan concurrir á dicha sesion. Madrid 3 de noviembre de 1847.—El secretario general.

Se reciben oficiales y aprendices de florista y modista, calle de la Montera, guantería, frente á San Luis, darán razon.

Leon Sarrade, maestro sastre que fué de la sociedad la Villa de Madrid, tiene el honor de avisar á sus antiguos parroquianos y demas que quisiesen honrarle con su confianza que acaba de establecerse por su cuenta. La fama que no ha cesado de aumentar de gozar y los esfuerzos que está dispuesto á hacer para no cesar de merecerla; la grande baratura de los precios en que vende los objetos; la buena calidad y moda de los géneros que emplea; en fin el cuidado que pone en lo que se le manda para que no deje nada que desear por

la pronta ejecucion y el conoluido de su trabajo; le hacen esperar de ver aumentar su parroquia. Se ha establecido en la calle de la Victoria, núm. 2, cuarto principal de frente.

Cuarenta mil reales se necesitan á un interés regular, sobre una casa que no ha pertenecido á mayorazgos ni bienes nacionales, y de muchísimo mas valor. Calle de Espoz y Mina, núm. 23, portal, darán razon.

Ventas.

Quincalla y bisutería.—En el almacén de quincalla y bisutería al por mayor de Federico Ansley, plaza de la Constitucion, núm. 24, cuarto principal de la derecha, se hace un arreglo considerable en los géneros de este ramo, donde las tiendas al por menor hallarán indudablemente grandes ventajas para hacer sus compras.

En la fábrica de Espejos, azogues y dorados, calle de Hortaleza, núms. 20 y 22, y calle de la Libertad núm. 3, etc. bajo, hay un gran surtido de ESPEJOS, y Lunas sueltas de todas clases y tamaños con marcos dorados al estilo moderno, ordinarios, góticos, renacimiento etc, en donde se hacen tambien colgaduras y cornisas doradas con adornos de jalones y demas, á precios muy arreglados.

Igualmente se azogan y se venden por mayor y menor lunas sueltas, y se cambian las viejas por nuevas á precios convencionales; advirtiendo que como fabricantes que son los dueños de dichos establecimientos, estas circunstancias les permiten hacerse parroquianos.

En la calle del Carmen, número 53; etc. segundo, casa del lordado de cámara D. Antonio Garcia, se vende un MANTO de la orden de Carlos III con todo lo que le corresponde y á precio muy arreglado.

Aviso importante, en la estacion presente.—En el tejat nombrado de Areneros, contiguo al estremo de la cuesta del mismo nombre, y junto al Parador llamado de Castilla, se vende 6500 de ranaje de cañon, de superior calidad, á precios arreglados. En el ventorrillo y Estanco gaditano que están en el mismo tejat, darán razon.

Tambien alli se vende buena arena para toda clase de obras de albañilería, á precios equitativos.

Procedentes de empeño.—Se ponen á la venta capas, capotas, gabanes, levitas, frás; pantalones, chalecos, camisolas, manteles, servilletas, toallas, sábanas, almohadas, relojes de oro y plata, un velo de encaje, una mantilla, sillas, sofás, cuadros, relojes de pared, una cotarra buena, dos mesas consolas, y un surtido de muebles de todas clases: en la calle de Carretas, número 57, cuarto principal.

Fundición de hierro, cobre y otros metales, y taller de construccion de máquinas, calle del Divino Pastor, núm. 9.

En los pocos meses de existencia que cuenta este establecimiento, han salido de sus talleres muchas y bien concluidas obras, así de hierro colado y forjado, como de cobre y otros metales. Ninguna diligencia ni gasto se ha omitido para dar la mayor estension posible á un ramo de industria tan útil y necesario ya entre nosotros, y vencidas las dificultades con que se habia luchado hasta ahora, para montar un nuevo taller de construccion de máquinas, se ofrecen hoy con seguridad las siguientes:

Máquinas de vapor de alta y baja presión.
Molinos para granos de todas clases.
Ruedas hidráulicas y turbinas.
Prensas hidráulicas.
Id. de manejo y para fabricar el aceite.
Bombas para casas y riego de jardines.
Máquinas para hilar lana, lino y algodón.
Id. para tejer.
Prensas para imprimir y de litografía.
Se fabrican ademas bujes y adornos para carruajes, candelabros, camas de hierro, estufas y chimeneas fran-

cesas, y quantas mas obras se encarguen en hierro y laton para el adorno de habitaciones, balcones, escaleras y otros objetos, segun el gusto ó capricho del que los necesite; advirtiéndose que se cuenta con una excelente coleccion de modelos para esta clase de obras.

Hay de venta una hermosa noria, á propósito para un estenso jardín ó huerta, y diferentes objetos de hierro fundido, como hornillos, llamadores, antepechos y otros.

En la posada del Aguje-ro, núm. 8, Caba Baja, se venden jamones, dulces de Caldeja, de superior calidad y á precios equitativos; garbanos superiores, de Fuente Saucó, de 32 á 40 rs. arroba. Lo que se avisa al público para su pronto despacho.

Minas.—Se vende una accion de las muy acreditadas de la compañía del Desengaño, en la provincia de Zamora, con suma equidad, por ausentarse su dueño. Darán razon en la Agencia de los Mineros, calle de las Fuentes.

Dehesa en venta.—A voluntad de su dueño se vende la dehesa llamada Torviscal, que radica en la provincia de Badajoz, y término de Don Benito y del Villar de Rena, y confina con el de Villanueva de la Serena, entre cuyas poblaciones y la de Mirajadas está situada. El rio Ruedas, que la baña por el norte, proporciona agua en abundancia á los ganados que la pastan. Es abundantísima de muy buenos pastos para ganado lanar, vacuno y caballar. Perteneció á los frailes monacales de Guadalupe. De la mensura verificada en el mes de setiembre último, resulta que tiene de cabida 1,116 fanegas de tierra de á 40,000 varas superficiales, que hacen 1,210 fanegas, menos 57 varas de las del marea real, de 576 estadales, ó sean de á 9,216 varas superficiales cada una. De las 1,116 fanegas, son 500 de primera clase, 500 id. de segunda y 116 id. de tercera. Ha sido tasada al propio tiempo de mensurarla en 29,825 rs. de renta, y en 994,100 rs. 25 mrs. vellon en venta. Se piden por ella, 600,000 reales, á pagar en moneda corriente en Madrid, en el acto de otorgar la escritura.

Se reciben proposiciones de compra en Madrid en la plazuela de Sto. Domingo, núm. 21, lonja de sedas, por don Francisco Lopez Santander, encargado de recibir las que se hagan de compra de dicha finca.

Aunque la espresada dehesa tiene monte de arbolado, este le aprovechan los vecinos del condado de Medellín; por cuya razon se advierte que lo que unicamente se enajena, es la propiedad del suelo de la finca, que es á la que se refiere la cantidad perdida por esta, y sobre la cual ha girado la tasacion en renta y venta, en cuya operacion no se ha incluido el arbolado.

Se venden dos pianos ingleses, y una coleccion de cuadros antiguos: en la calle de Cervantes número 22, cuarto bajo de la derecha, darán razon.

Aviso á los señores generales.—El maestro sastre Rueda que vive en la Puerta del Sol, números 4 y 6, ha recibido un buen surtido de punto blanco para pantalones del nuevo reglamento; lo que se anuncia á dichos señores y demas que gusten usarlo.

Carbonero.—Por equivocacion cometida en el Boletín oficial de la provincia de Guadalupe se ha fijado el día 12 de noviembre para la licitacion de las leñas carbonables, del coto denominado *Monsatad*, y en su consecuencia se suspende hasta dicho día la subasta, que en esta corte se habia anunciado para el 6; previniendo á los licitadores que tendrán lugar á las 12 en punto del día 12 del corriente en la habitacion del dueño de dicho monte, en la calle de la Magdalena, núm. 22, etc. segundo de la izquierda.

El que quiera comprar la casa sita en esta corte calle del Piamonte, núm. 23, con accesorios á la de las Salcasas, podrá avistarse con el encargado para su venta D. Bartolomé Tegeda Diez, que habita calle del Espejo, número 8, cuarto principal.

Libros.

Doña Blanca de Navarra. Crónica del siglo XV, por D. Francisco Navarro Villoslada. Tercera edicion, corregida y aumentada con la segunda parte intitulada: *Quince dias de reinado*. Grabados ejecutados por los mejores artistas españoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Toda la obra constará de un solo tomo de unas 30 entregas con preciosos grabados, láminas sueltas y el retrato de doña BLANCA y el del autor perfectamente litografiados.

Se repartirá por entregas de 16 páginas de impresion, con grabados intercalados y una magnífica lámina suelta á dos colores como las que se reparten en el Quijote.

Cada semana se repartirá una entrega, y cuando se adelanten los grabados se darán mas á menudo.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Cada entrega costará 2 reales en Madrid. Si se atiende á que la obra es original, y al mérito de los grabados, se verá desde luego la baratura en que la ponemos.

AÑO CRISTIANO, SEGUN EL P. CROISSET.

Vida, martirios, virtudes y milagros de todos los santos: última edicion, aumentada con infinidad de vidas de santos, y las dominicas esplanadas y esplicadas al alcance de todos; obra de tan extraordinaria aceptación, que se la puede llamar la publicacion predilecta del cristianismo: 18 tomos con láminas, 80 rs., y en pasta 4 rs. mas en tomo.

Como no todos querrán las dominicas con tanta estension, se venderán los doce meses completos, y las dominicas todas en uno: 15 tomos con láminas, 60 rs.

Año Predicable, ó sea Biblioteca de Predicadores, para uso de los parrocos: contiene homilias y sermones para todos los domingos y principales festividades, dias de cuaresma y semana santa, precedida del arte de predicar del Ilmo. señor obispo de Génova: 6 tomos con láminas, 40, y pasta 60.

Retratos: Uno del Papa, magnífico y verdadero parecido, marca imperial; 6 rs., perfectamente iluminado, 12 rs. Otro del Conde de Montemolin, primogénito de D. Carlos, verdadero parecido, marca imperial, 6 rs., y perfectamente iluminado, 12.

Santísimo Cristo de la Buena Muerte, grande y hermosa estampa de cerca de vara: tiene concedidos 40 dias de indulgencias; 10 rs., y al óleo en cuadro 40.

Se venden en la librería Religiosa, calle de la Gorguera, núm. 7.

Trasportes.

Diligencia de Toledo: Continúa haciendo el servicio dicha diligencia por el camino de Cadillo, saliendo para Toledo, los martes, jueves y sábados, y regresando á Madrid los lunes, miércoles y viernes. Precio de los asientos 45 y 55 rs. La administracion de la misma se halla en Madrid en la plazuela del Progreso, y en Toledo, en la calle Ancha, número 3, droguería.

Carruages de los señores Ferrer para Andalucía y Estremadura.—De su nuevo despacho, calle de Alcalá esquina á la Angosta de Peligros, saldrá el día 9 del corriente una galera para Córdoba, Sevilla y Cádiz: é igualmente otra para Badajoz y su carrera: se admiten pasajeros y cargamento á precios sumamente arreglados.

Movimiento de Buques.

PARA LA HABANA.

con escala en Puerto Rico para dejar pasajeros, si se reune número suficiente.

Se alista en el puerto de Cádiz para cerrar su registro el veinte de noviembre actual, la hermosa fragata Española, paquete Flora; al mando de su acreditado capitán don Fernando Gutierrez. Admite pasajeros para ambos puntos, ofreciendo el inmejorable trato que acostumbra en su magnífica cámara, con camarotes cerrados muy cómodos y espaciosos. Se dá pan fresco diario durante el viage, teniendo ademas el buque una escogida librería para entretenimiento de los señores viajeros. Lo despacha en Cádiz don Agustin Rodriguez, calle Nueva, número 40, y en esta corte darán razon en las oficinas del Banco Español de Ultramar, calle de Valverde, número 19.

Diligencias.

Entran todos los dias la de Bayona á las siete de la mañana; la de Barcelona á la misma hora, y la de Sevilla á las tres de la tarde.

Entran los dias pares: la de Valencia á las ocho de la mañana, la de Santander por Valladolid á la misma hora, la de Granada á las siete de la mañana y la de Navarra con Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Imprenta y librería de Gaspar y Roig, editores, calle del Príncipe núm. 4; Monier, Carrera de San Gerónimo; Sanz y Castillo Brun, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor; Viuda de Rozola, calle de la Concepcion Gerónima; y Sanchez, calle de las Huertas. Se ha publicado la primera entrega, que se halla de manifiesto en los puntos de suscripcion, en donde se reparten gratis los prospectos.

EL ASNO MUERTO O LA MUGER GUILLOTINADA.

Novela ilustrada con unos cien hermosos grabados y ocho finisimas láminas; edicion pintoresca de lujo y el que se merece obra tan celebre y tan original, treinta reales. Calle de la Gorguera, núm. 7.

Entran los dias impares la de Toledo por Aranjuez á las seis de la mañana, la de Segovia por la Granja: las siete de la mañana y la de Guadalupe á las doce del dia.

La de Bilbao con Bayona, y Oviedo con Santander no está determinado.

Salen todos los dias: la de Bayona de diez á doce de la noche; la de Barcelona de ocho á nueve de la mañana, y la de Sevilla de siete á nueve de la noche.

Salen los dias pares: la de Toledo por Aranjuez á las seis de la tarde; la de Segovia por la Granja, á la misma hora, y la de Guadalupe á la una del dia.

Salen los dias impares: la de Valencia de cuatro á seis de la tarde; la de Santander por Valladolid de una á tres de la tarde; la de Granada de cuatro á seis de la tarde, y la de Navarra con Barcelona.

Alquileres.

Se traspasa un espacio so almacén de aceite y aguardiente; su local es hermosísimo, y se halla bien acreditado y en buen sitio. Darán razon en la prendería de la calle del Carbon, núm. 8.

Con permiso del casero, se traspasa con suma equidad; una tienda muy amplia, con su anaquelaria, puertas, vidrieras etc. entresuelo habitacion: dará razon el catalán del portal núm. 15, de la calle de Carretas frente al callejon de Correos.

En la calle de la Cabeza número 34, se alquila un local de 80 pies de largo, por 50 de ancho, que puede servir para obrador de carpintero, imprenta, ó almacén de cualquiera efecto, con su buen pozo de aguas claras: en la misma calle, número 37, cerrajería de Gil, están las llaves.

Pérdidas.

Perro perdiguero.—De siete á ocho de la noche del día tres, ha desaparecido de la casa núm. 14 de la calle Angosta de Majadritos, un cachorro de tres á cuatro meses; piel blanca con grandes manchas de color de castaña, cola de este color con la punta blanca. El que dé razon de él al zapatero que está en el portal

de la misma casa, recibirá una buena gratificación.

El que hubiese encontrado una galguita inglesa de tres meses, blanca, con una cinta verde y cuatro cascabelos al cuello, la entregará en la calle de los Tres Peces, núm. 25, cuarto principal, donde se le darán muchas señas y el hallazgo.

Nodrizas.

Una joven de edad de 26 años, solicita CRIA para su casa ó la de los padres, tiene leche de doce días; en la Corredera baja de San Pablo, núm. 57, cuarto tercero, darán razon. Tiene personas que la garantizan.

María del Campo, de edad de 21 años, de la provincia de Santander, desea encontrar cria; tiene leche de dos meses. En la calle Ancha de San Bernardo, núm. 21, aborarán su conducta.

Noticias de Madrid.

El domingo 7 del corriente á las siete de la noche se celebra en la Academia de escultorio el discurso de apertura del curso ordinario de 1847. Presidirá el acto el Sr. ministro de Instrucción y Obras Públicas, pronunciando el discurso inaugural el Sr. D. Vicente Asuero catedrático de esta universidad en materia médica y socio de honor y mérito de la citada Academia. El local es en la Plazuela del Cordón núm. 1.

En la noche del tres há dado principio á sus representaciones el teatro de Buena Vista y Sociedad dramática y literaria, Victoria y Sifide mereciendo los socios grandes aplausos y dejando altamente satisfechos á los concurrentes.

El Español publica ayer una manifestación del Sr. Peña Aguayo, acompañada de la cuenta de la administración del Real patrimonio durante el tiempo que le ha tenido á su cargo, y que dicho señor ha presentado á S. M.

Lotería moderna.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 22 premios mayores de los 1500 que comprende el sorteo celebrado ayer.

NUMERS. PREMIOS. ADMINISTRACIONES.

35665	12000 p. f.	Madrid.
45321	6000	Valencia.
28178	4000	Tarragona.
40409	2000	Puerto de Sta. María
26669	1000	Barcelona.
16651	1000	Madrid.
36352	1000	Sevilla.
30722	500	Bilbao.
32111	500	Cádiz.
10488	500	Málaga.
48103	500	Barcelona.
36047	500	Idem.
5751	500	Algeciras.
28505	500	Lorca.
42519	400	Madrid.
41450	400	Idem.
36726	400	Valladolid.
16829	400	Sevilla.
6740	400	Idem.
28983	400	Barcelona.
31089	400	Idem.
2425	400	Idem.

Oficinas públicas.

Ministerio de Estado.—En el real palacio.—Los señores oficiales reciben sin hora fija pasándoles recado.

De Hacienda.—En la Aduana calle de Alcalá.—Recibe el Sr. Díaz Arguñelles á las tres.—El Sr. Director de contribuciones (sección 2.ª) á las cuatro, permitiéndole sus ocupaciones. Registro general de doce á una.—El Sr. Director de Aduanas (sección 4.ª) á las tres. Parte de Comercio á igual hora.—El Sr. Director de tabacos y sales (secciones 5.ª y 6.ª) á las once; los señores oficiales á las tres. Parte á la misma hora.—El Sr. Director de Loterías, sello, timbres, etc. (sección 7.ª) de cuatro á cinco. El jefe de negociado á las dos. Señores oficiales, de cuatro á cinco. Registro de dos á tres.

En la sección de Ultramar (8.ª) reciben todos á las tres.

De la Gobernación.—En Correos.—Parte á las tres.

De la Guerra.—En el palacio de Buena-Vista, calle de Alcalá.—Recibe el Sr. Landero á las doce; el señor Mendoza á la una y los señores Zú-

niga y Flores Varela á las dos. Parte á las once.

De Marina.—Plazuela del Senado casa del Almirantazgo.—El Sr. oficial mayor recibe sin hora fija, permitiéndole sus ocupaciones.

De Instrucción y obras públicas.—Calle de Torija.—Reciben los señores oficiales de cuatro á cinco, pasándoles recado. Parte de once á doce.

Cancillería del ministerio de Gracia y Justicia.—En los consejos.—Está abierta hasta las tres.

Reintegro provinciales.—En los Consejos.—El señor intendente dá audiencia á la entrada, permitiéndole sus ocupaciones. Parte de dos á tres.—El señor Administrador de contribuciones, y señores oficiales de una á tres.—En la administración de impuestos se entra á todas horas.—En la sección de contabilidad á las tres.

Intendencia general militar.—Calle de Alcalá, en el Carmen.—El Sr. Intendente dá audiencia despues de las dos: Sr. Secretario de dos á dos y media, y los demas Señores oficiales de dos y media á tres y media.—En la Intervencion general y demas secciones de esta hay entrada todos los dias, y á todas horas.

Intendencia militar del primer distrito.—Calle del Barquillo, en el Carmen.—Señores Intendente, Secretario y oficiales, reciben sin hora fija.—En la intervencion hay entrada á todas horas.

Gefatura política.—Postigo de San Martín. Los Señores oficiales reciben de cuatro á cinco. Parte de tres á cuatro.—Las solicitudes y oficios se echan en un buzón que hay en la Portería, Junta de clasificación.—En la Aduana.—El jefe recibe de dos á tres. Parte á igual hora.

Tribunal mayor de cuentas.—En los Consejos. Los Señores Presidente Gefe de sección y Secretario reciben sin hora fija. Los Señores Contadores y oficiales, despues de las dos.

Junta de Gobierno del Monte-Pio militar.—En Santo Tomás, calle de Atocha.—El Sr. Secretario dá audiencia sin hora fija. Los señores oficiales de una á dos. Parte á igual hora.

Dirección del Tesoro.—Adeuana. Se sabe de los negocios por medio de esquelas que se echan en una caja todos los dias: al siguiente de dos á tres, responde un Sr. oficial de palabra.

Dirección general de Infantería.—Calle de Alcalá, junto al Prado.—El señor General y secretario dan audiencia de tres á cuatro. Hoy hay parte á igual hora.

Dirección general de la deuda pública.—Calle de la Salud, en el Carmen.—Reciben el jefe y oficiales de una á dos.

Dirección general de Ingenieros.—Calle del Barquillo, en el Parque de Artillería.—El Señor General recibe sin hora fija; los señores oficiales despues de las dos.

Dirección de Artillería.—Palacio de Buena-vista.—El señor Director recibe á las dos.

Inspección de Garabineros.—Calle de Atocha, esquina á la de Cañizares.—Hay entrada de dos á tres.

Inspección General de caballería.—Palacio de Buena-vista.—El Señor Secretario recibe sin hora fija.—Para saber el estado de los asuntos, se entregan esquelas á los ordenanzas, y los señores oficiales las contestan personalmente.

Capitanía general.—Calle del Desengaño convento de los Basilio.—Los señores secretario y oficiales reciben á las dos.

Secretaría del gobierno militar.—Caballero de Gracia, núm. 11.—Los Señores Secretario y oficiales reciben de once á tres.

Comisaría de Cruzada.—Plazuela del conde de Barajas.—Hay entrada en la contaduría á las doce, y en la secretaría despues de la una.

Consejo Real.—Casa de los consejos. Hay entrada á todas horas en las secciones de Estado, Comercio y Marina, y en la de Gobernación del reino.

Supremo Tribunal de Guerra y Marina.—Calle de Atocha, en Sto. Tomás.—Para saber el estado de los negocios, se dejan esquelas en la portería, recibiendo contestación al día siguiente.

Tribunal especial de las órdenes militares.—En los Consejos.—En la Secretaría se dá cuenta todos los dias no feriados de lo asuntos de gobierno, y lo mismo en la escribanía de Cámara, de los judiciales.

Juzgados civiles superiores é inferior-

res.—Plazuela de Sta. Cruz.—Despachan todos los dias excepto en las fiestas y medias fiestas, de diez á una los primeros, y de diez á dos los segundos. Para lo criminal no hay dias feriados.

Vicaría eclesiástica.—Calle de la Pasa.—Se halla abierta de diez á dos por la mañana, y de las cuatro al anocheecer por la tarde.

Correos.

Entran y salen hoy: La mala, y los de Aragon, Andalucía, Valencia, Estremadura, Toledo y sus carreras.

Entran á las seis de la mañana, y salen á las seis de la tarde.

No gustándonos echar á juego y broma las cosas serias y formales nada contestamos al nuevo Diario de Madrid, pues nunca tendremos polémicas en el estilo de que usa.

Habíamos pensado copiar dos párrafos de nuestras respectivas traducciones, para que se viesen cuan distintas eran; pero convencidos de que nadie cree lo que dice el nuevo Diario á este respecto, solo le decimos que si piensa que le copiamos su folletín acuda á la autoridad competente, ante la que sabremos contestarle, y si así no lo hace quedará suficientemente desmentido por su propia conducta.

Despues de escribir estas líneas, hemos tenido motivos para creer que la redacción del Nuevo Diario habrá conocido su error y estará convencida de que nuestra traducción es enteramente original. Nos liengoramos, pues, de que su caballerosidad no les permitirá negarlo.

Teatros.

DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche: Funcion 68 de abono.

Se ejecutará la aplaudida comedia en cuatro actos y en verso, original de los señores Doncel y Valladares, titulada:

LAS TRAVESURAS DE JUANA. Terminará el espectáculo con baile nacional.

Mañana habrá dos funciones, una á las cuatro y media de la tarde y otra á las ocho de la noche.

La noche. Se dispone para ejecutarse á beneficio del primer actor D. Juan Lombía, el drama nuevo, arreglado á la escena española en cuatro actos y un prólogo, dividido en diez cuadros y titulado EL TRAPERO DE MADRID. La division de los cuadros se hará por medio de mutaciones con el auxilio de una cortina supletoria del telon, á fin de que no haya mas blancos que los de los entreactos. Se estrenarán tres decoraciones pintadas por don José Acoral: la primera figura la plazuela de Afogados de esta capital: la segunda, para la cual se divide el teatro, figura una estancia de una boardilla, y otra de un piso tercero de la misma casa, y la tercera la sala de columnas del ambigü de Villa-Hermosa, en una noche de baile de máscaras.

DEL PRINCIPE.

A las ocho de la noche.

Funcion 36 de abono. 1.º Brillante sinfonía. 2.º El drama fantástico, nuevo, original en un acto y en verso, titulado:

LA CALENTURA,

CONTINUACION DE EL PUÑAL DEL GODO.

En el que se estrenará una decoración de cabaña, pintada al efecto por D. Federico Lucini.

Será desempeñado por Doña Matilde Diez, D. Julian Romea, D. Florencio Romea y D. Pedro Lopez.

3.º Boleras á ocho.

4.º La comedia nueva, en dos actos, tomada de una novela de Dumas, traducida del francés por un acreditado escritor, titulada:

LOS PASTELES DE MARIA MICHON.

5.º Gallegada nueva, bailada por veinte y cuatro personas.

6.º Terminará el espectáculo con el acreditado sainete de don Ramon de la Cruz, titulado:

CALDEREROS Y VECINDAD.

NOTA. Mañana domingo habrá dos funciones.

DEL CIRCO.

Hoy sabado seis no hay funcion.

Mañana domingo á las ocho de la noche.

MARNIO FALIERO.

Opera seria en tres actos: en ella desempeñará el protagonista el Sr. Fornasar. Las personas que gusten adquirir billetes acudirán á la Contaduría, de este Teatro.

DEL MUSEO.

A las ocho de la noche. La Sonámbula, opera en dos actos.

CIRCO DE Mr. PAUL.

Hoy sábado 6 á las ocho de la noche. Por tercera vez se presentarán el señor Johu Lees y sus dos hijos Jorge y Williams americanos, bajo el patrocinio de S. M. la reina de Inglaterra, los cuales acaban de llegar de Paris y que estan contratados por un corto numero de funciones, debiendo trasladarse muy en breve para Gibraltar y Lisboa y verificarán:

Los extraordinarios ejercicios Icaros y equilibrios sorprendentes: los dichos ejercicios se dividirán en dos partes.

La fantasma blanca, por la familia Martinetti.

El Joven Aubert.

El soldado embriagado.

Los grandes equilibrios de las sillas por la familia Martinetti.

La abuela y el Clwn.

El chino.

Intermedios por el Clwn. Rafael La señorita Pascual.

Mañana Domingo, habrá tambien funcion.

PLAZA DE TOROS.

Los señores que han estado abonados en las últimas corridas de toros de este año y gustasen disfrutar de sus asientos y localidades para la media corrida extraordinaria que ha de verificarse en la tarde del próximo lunes ocho del corriente, podrán acudir al despacho de costumbre, calle de Alcalá, en todo el dia de hoy.

Segunda ascension de Mr. Arban, para el domingo 7 á las tres y media de la tarde, (si el tiempo lo permite.)

El despacho se halla abierto en la calle de Alcalá para la venta de billetes, y están en el mismo de manifiesto los dos preciosos lotes de piezas de plata con que Mr. Arban obsequia á sus favorecedores.

HIPODROMO.

Estramuros de la puerta de Santa Bárbara.

Segunda funcion para el domingo 7 de noviembre, á las dos de la tarde, si el tiempo lo permite.

ORDEN DE LA FUNCION.

Primera parte.

1.º Gran sinfonía, compuesta por el director de orquesta D. Hipólito Gondois.

2.º Entrada triunfal por todos los individuos de la compañía, música de Mr. Gondois.

3.º Carrera de velocidad por las señoras Teresa, Margarita, Emma Antonia y Tirso.

4.º Carrera de premio por los señores James, Henry y James menor, montando á Morillo, Coqueta y Madrileño.

5.º Carrera en pie sobre dos caballos por los señores Lagoutte, Busey y Francois.

6.º El Steeple Chasse por las señoras Emma, Margarita y Teresa y los señores James, Henry y James menor, montando á César, Zegri, Almanzor, Morillo, Coqueta y Madrileño.

Segunda parte.

7.º Grandes maniobras ecuestres por ocho parejas.

8.º Carrera de carros romanos, por los señores Lagoutte, Bussy y Francois.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
	REAUMUR.	CENTIGRADO			
7 de la mañana.	9 1/2 s. 0	11 3/4 s. 0	26 p. 4	1. Sudoeste.	Nublado.
12 del dia.....	14 s. 0	17 1/2 s. 0	26 p. 3 1/2	1. Sudoeste.	Vario.
5 de la tarde....	13 1/2 s. 0	16 3/4 s. 0	26 p. 3	1. Sudoeste.	Vario.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL.

Salé á las 6 y 53 m. Se pone á las 5 y 7 m.

EL 30 DE LA LUNA.

Aparece á las 5 y 20 m. de la tarde. Se oculta á las 6 y 26 m. de la n.

MADRID:—1847. IMPRENTA DE D. JOSE MARIA ALONSO. Salon del Prado núm. 8.

NUEVO DIARIO DE MADRID.

San Severo y san Leonardo, confesores.—Cuarenta horas en la parroquia de santa Maria.

GARANTIAS

A LOS SUSCRITORES DEL NUEVO DIARIO.

- 1.ª Poder insertar cualquier anuncio al dia siguiente.
- 2.ª La de que por cada linea solo se lleva la mitad de lo que hasta aqui se ha pagado.
- 3.ª Que cada suscriptor paga al mes cinco ó seis reales en vez de ocho, con solo la diferencia de que una subasta, una orden, citacion, etc., puede leerse un dia antes ó despues, cuya repeticion es menuda para la mayor parte de los que están suscritos.
- 4.ª Que á los suscritores constantes al NUEVO DIARIO se les hace rebaja proporcional del precio de los anuncios cuando se insertan una, dos ó mas veces.

PUNTO DE SUSCRICION.

Libreria de BOIX calle de Carretas número 27, donde se halla la redaccion y pueden hacerse las reclamaciones.

AVISOS OFICIALES.

SECCION MILITAR.

Los subterpientes procedentes de milicias, don Andrés Salazar, don Jose Miguel Polo, don Emilio Barrucoz y don Fernando Olaur, se presentarán en la secretaria de este gobierno á enterarse de asuntos que les interesan.

SECCION CIVIL.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Lista de las corporaciones que han contribuido con sus donativos para las desgracias ocurridas en las Navas de Pinare.

	Rs. vn.
La comandancia de carabineros de Almeria.	594
La real congregacion de naturales y oriundos de los reinos de Castilla y de Leon.	2123
Total.	2717

CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales, resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los articulos que á continuacion se expresan.

- 2,262 fanegas de trigo.
- 182 de harina de id.
- 4,528 libras de pan cocido.

ROBERTIN.

UN HOMBRE CASADO.

CAPITULO IV.

Los hijos.

—Esta casa me parece muy linda: pueden Vds. darme en ella una habitacion? digo á Ernesto.

—Quince dias hace que la tiene V. preparada.

—Muy bien, pero aqui no me hace falta Patterman; conservo aun casa en Paris?

—Si; no quise alquilarla cuando cumplió el último arrendamiento, porque ya os esperaba.

—En ese caso Patterman se irá allí; yo, supuesto que Vds. me lo permiten me quedo aqui de pupilo... iré lo menos posible á Paris.

- 181 1/4 carros de carbon.
- 46 cargas de id. en caballerias mayores.
- 132 en caballerias menores.
- 123 vacas que componen 41,052 libras de peso.
- 629 carneros que hacen 12,471 libras.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 4 de noviembre de 1847.—El conde de Vistahermosa.

Para el remate de una casa con su corral sita en la calle de San Dimas y San Hermenegildo, señalada con los números 8 y 9 antiguos, 16 nuevo de la manzana 507, cuya subasta se anunció en el Diario de Avisos de esta capital de 9 de setiembre de este año, se señala el dia 8 del actual á las dos de la tarde, en mi audiencia pública, que está establecida en el piso bajo de las casas consistoriales.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

El excelentísimo ayuntamiento de esta M. H. villa, ha dispuesto con la debida autorizacion, sacar á pública subasta la corta de leñas altas y bajas del soto titulado del Prado Herrero, correspondiente á sus propios, bajo las condiciones que á continuacion se expresan.

1.ª La corta de leña se ha de ejecutar precisamente desde que se ponga en posesion al rematante hasta fin de febrero de 1848.

2.ª Se permitirá al rematante cortar quinientos pies que se hallan marcados por estar secos, puntisecos y goterosos.

3.ª La corta en los robles se ha de hacer dejando guia y los fresnos á casco, cuidando en unos y otros de no dejar unas en los cortes.

4.ª Los fresnos que tengan necesidad de terciarse, se señalarán al rematante para que lo verifique, cuidando de dejarlos á la altura de trece pies desde la superficie de la tierra.

5.ª Al hacer la corta de las leñas bajas, dejará mil resalvos que hay guiados, y algunos otros de los mas robustos en los matas que se le dirá.

6.ª Si el rematante dedicase las leñas para carboneo, se le señalarán los puntos en los que se ha de construir las orneras y los carriles para la conduccion á estas, ó fuera de la posesion de las citadas leñas.

7.ª Es obligacion del rematante el dejar bien limpia la posesion del ramoneo que produzca la corta, y del espinos, zarza, y cualquiera otra planta inútil que haya en la posesion, y para que esta condicion no sea ilusoria, depositará en la tesoreria del Excmo. ayuntamiento ó en la administracion de propios 2,000 rs., para responder de la puntual ejecucion de lo pactado.

8.ª No se admitirá postura menor de 9,260 rs., ni de persona que sea deudora á los fondos municipales.

9.ª Aprobada que sea esta subasta por el Excmo. señor gefe político y antes de principiarse la corta, ha de satisfic-

—Procáramos que no le vaya á V. mal con nosotros.

—Aqui tengo á mi hija, y á unos amigos verdaderos; no podré menos de estar con satisfaccion.

Ernesto y Margarita me conducen á la habitacion que me tienen destinada. Da sobra el jardin, la halla muy de mi gusto, y mas cuando me enseñan en frente á un extremo del corredor el dormitorio de Enrique y de su hermano; me alegro mucho de poder, en cuanto me despierte, sin incomodar á nadie, ir á besar á mi hija.

Solo me falta ya el ver toda la casa. Ernesto y Margarita me la enseñan, con el placer que en estos casos experimentan siempre los propietarios. La casa no es muy grande; pero si bonita y cómoda; además Ernesto es un verdadero poeta, no tiene ambicion, opina como Sócrates, y se fastidiaría en un palacio, Margarita por su parte, cree hallarse en un castillo; no se causa de decir *cuánta hacienda*. Pero añade en seguida: Ah! cuando yo vivía en el cuar-

cerse la cantidad en que se verifique el remate.

10.ª Los gastos que ocurran de tasacion y demás, son de cuenta del rematante.

11.ª Con arreglo á lo proveniente en la ordenanza general de montes, quedará abierta la subasta despues del remate, por cuarenta y ocho horas, las veinticuatro primeras, para la admision de la mejora del quinto, y las otras veinticuatro para la décima y pujas á la llana.

12.ª El rematante no podrá entrar al aprovechamiento de que se trata, sin permiso por escrito del señor comisario de montes y plantíos á que corresponde el referido soto.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia en la de que el Excmo. señor corregidor ha señalado para que se verifique el remate el dia 30 del corriente, á la una de la tarde en las Casas Consistoriales.

Madrid 1.º de noviembre de 1847.—Cipriano Maria Clemencin, secretario.

Se suspende la subasta de los teatros de Cruz y Príncipe en esta corte señalada para el dia 6 del presente mes. Lo que por disposicion del Excmo. señor alcalde corregidor se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 4 de noviembre de 1847.—Cipriano Maria Clemencin, secretario.

DIRECCION GENERAL DE LOTE-RIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 22 premios mayores de los 1,500 que comprende el sorteo del dia 4.

NUMS.	PREMIOS.	ADMINISTRAC.
33665	12000 ps. fs.	Madrid.
45324	6000	Valencia.
28178	4000	Tarragona.
40409	2000	P. de Sta. M.ª
26669	1000	Barcelona.
16631	1000	Madrid.
35552	1000	Sevilla.
30722	500	Bilbao.
32111	500	Cádiz.
10488	500	Málaga.
45103	500	Barcelona.
36017	500	Idem.
5751	500	Algeciras.
28505	500	Lorca.
42319	400	Madrid.
41459	400	Idem.
36726	400	Valladolid.
16829	400	Sevilla.
5740	400	Idem.
29983	400	Barcelona.
31689	400	Idem.
2425	400	Idem.

El siguiente sorteo de grandes premios, bajo el fondo de 120,000 pesos fuertes, valor de 20,000 billetes á ocho duros cada uno, se celebrará el dia 18 del corriente.

SECCION JUDICIAL.

Juzgados de primera instancia.

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS.

Ignorándose la habitacion que tienen en esta corte Lazaro Fernandez, Manuel

tito de junto al tejado, no me figuraba que llegaría á ser dueña de una casa. Y yo la respondo: señora, quien no olvida haber vivido junto al tejado, es muy digno de tener una casa.

Lo último que recorremos es el jardin que tiene mediana estension, y una puerta que sale al bosque de Vicennes. En un extremo de la pared hay un pabellon con dos ventanas, una sobre el bosque, ambas están cerradas.

—De que os sirve este pabellon? digo yo á Ernesto.

—Pienso... destinarle para gabinete de trabajo...

—En efecto, aquí estará V. en el mayor sosiego.

—Pero todavia no está dispuesto, dice Margarita; y como hemos tenido que hacer tantos gastos en la finca, esperamos para arreglarlo á mas adelante... no es verdad esposo mio?

—Si, mujer.

—Ernesto se rie al contestar, y yo hago lo mismo, porque Margarita recalca mucho en la palabra esposo, que

Velarde, Basilio Toribio Garcia, Manuel Martin, don Pablo Rodriguez y don Pablo Casoin, que todos han declarado como testigos en la causa que se sigue ante el señor juez de primera instancia de esta corte don Miguel Maria Durán, y escribania de don Mariano de Pedraza, contra Juan Gonzalez, Francisco de Pedro y otros consortes, por venderse como sustitutos para la quinta, presentando para ello documentos falsos, se les cita por el presente anuncio, para que al término de tercero dia comparezcan ante dicho señor juez, en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, á las doce en punto de la mañana.

PARTE RELIGIOSA.

RESEÑA DEL SANTO DE HOY.

San Severo, obispo y martir, y San Leonardo, obispo y confesor.

San Leonardo fué descendiente de una de las familias mas ilustres del imperio de Clodoveo, y apenas tuvo la edad suficiente marchó de la corte de aquel gran rey para vivir bajo la direccion de San Remigio. Pasado algun tiempo se retiró á un espeso bosque de la provincia de Limosin, en donde edificó un oratorio y algunas celdas, ocupándose constantemente durante este trabajo en la consideracion de la morada eterna, por la que suspiraba continuamente. En este bosque pasó la mayor parte de su vida en compania de algunos monjes que quisieron ser imitadores de sus virtudes y de sus oraciones.

Habiendo tenido ocasion este ilustre varon de emplearse en la redencion de cautivos ponía especial cuidado en advertirles cuán perjudicial y temible era otra cantidad de la cual no podian librarse los hombres, esto es, la del pecado.

Con su modestia y ejemplares costumbres atrajo un gran número de peadores que se obligaron á servirle en cuanto les ordenase. De esta manera formó infinitos discípulos, que sirvieron á Dios con fervor. Luego que Leonardo llenó las medidas de las buenas obras, como el Señor exigía de él, murió santamente hacia la mitad del siglo VI.

Funciones de Iglesia.

Hoy dará principio la anual y solemne novena que á Maria Santísima del Amparo y Buena Muerte consagra la congregacion de la Oracion y Visita Diaria establecida en la iglesia del Colegio de Loreto. A las tres y media de la tarde se descubrirá á su D. M., despues se rezará el rosario y estacion, y seguirá el sermón que predicará don Gregorio Montes, y á continuacion se recitará la novena, concluyéndose con los gozos cantados á música, letanía, salve, santo Dios y demas preces para la reserva.

En las iglesias de Santa Maria, Desamparados, San José, Santo Tomás, y conventos de religiosas de don Juan

á cada instante repite, como para desquitarse del tiempo en que no podía pronunciarla.

Tomo á mi hija de la mano para pasear en el jardin. Enrique y Margarita me miran su talento y discernimiento. Toda la tarde la hago estar hablando, sus respuestas me encantan; porque indican tanto juicio como bondad. No me canso de mirarla, de oirla; mil veces me he fastidiado en circulos elegantes, y estoy bien seguro de que no me fastidiaré con mi hija.

Muy cortos se me hacen los dias en casa de Ernesto. El dia lo invierto en pintar, leer y pasear con mi hija. De noche vienen algunos amigos, algunos vecinos, pero sin etiqueta; los hombres con chaqueta ó blusa, las señoras con el delantal, así se debe estar en el campo; los que en él quieren gastar las mismas modas y etiquetas de las ciudades, nunca conocerán sus placeres.

Quince dias llevo en Saint-Mando, y ni una sola vez he deseado ir á Paris.

de Alarcon, San Fernando y Góngora habrá misa cantada en obsequio de la Santísima Virgen.

Prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Almudena, en su iglesia titular; por la mañana habrá misa cantada y por la tarde los ejercicios acostumbrados, predicará don Miguel Simeon de la Torre. Con motivo de Cuarenta horas estará todo el dia de manifiesto el Santísimo Sacramento.

En la capilla real de Palacio habrá misa solemne á las diez oficiando de pontifical el señor Posadas.

Continúan los novenarios de ánimas en las iglesias de las Calatravas, San Andrés, Buena-Dicha, italianos y Nuestra Señora del Rosario, terminándose en todas con un responso cantado.

Mañana á las ocho tendrán comunión general las congregaciones del Santísimo, en Santo Tomás, y la de la Concepcion en la parroquia de San Pedro.

ANUNCIOS.

Arriendo de los portazgos de Almaraz, Baños y Plasencia.

La empresa de restauracion del puente de Almaraz ha dispuesto sacar á pública subasta por término de dos años, á contar desde 1.º de enero próximo, los derechos que se cobran en los tres mencionados portazgos, juntos ó separadamente, bajo la cantidad menor admisible de 161,000 rs. anuales respecto del primero; de 21,800 id. respecto del segundo, y de 7,300 id. respecto del último. El remate se verificará en esta corte el dia 8 del inmediato mes de diciembre, á las doce de la mañana, en la casa núm. 2, cuarto principal de la plazuela de Celenque, y simultáneamente el mismo dia y hora en Cáceres, en el local que designen los señores condes de Adanero y de Torre-Arias, socios de la empresa; en Béjar casa del señor don Bernardo Hernandez Campo, y en Plasencia casa del señor don Ilamón Rodriguez Leal, bajo el respectivo pliego de condiciones que se hallará desde luego de manifiesto en los espresados puntos para conocimiento de los licitadores. Madrid 2 de noviembre de 1847.—El presidente, Ramon Maria Calatrava.

Un teniente de infanteria efectivo del ejército, y actualmente sirviendo en uno de los regimientos que se hallan de guarnicion en Andalucía, desea Permutar su destino y empleo con otro de su categoria y su sueldo, empleado en esta corte, en cualquiera de las carreras de la administracion militar, política ó económica, de real nombramiento: en la calle de las Infantas, núm. 30, cuarto segundo de la derecha, se enterará.

Hoy 6 del corriente, en la calle de Espoz y Mina, se abre un establecimiento de café y villar, donde se servirá al público con equidad y aseó.

Para el mejor desarrollo de una industria muy lucrativa, se necesitan uno

Pettermann me trae cuanto le pido, y siempre desempeña mis encargos con exactitud. Siempre le pregunto si alguien ha ido á verme, á pesar de que no espero ninguna visita; nadie sabe si he vuelto de mis viajes. Mr. Roquencourt y su sobrino ignoran cual sea mi tasa en Paris, y aun cuando la supieran, no debo esperar su visita. Sin duda Carolina ya no piensa en mí... hace muy bien. Yo por mi parte, confieso que pienso en ella con frecuencia, y algunas veces siento haberla devuelto su retrato... Pero una sonrisa, una palabra de mi hija disipan estas ideas.

Otra persona hay en quien pienso con frecuencia, á pesar de que Ernesto y su mujer no me hablan ya de ella. Pero ya la veo pálida, desfigurada, cual la deje en Mont-d'Or; y de noche, en los bosques, en el jardin creo distinguir todavía aquella sombra blanca, cuyo aspecto me hizo huir tan precipitadamente de la fonda en que habitaba.

Y como he de olvidar á Eugenia? No me habla mi hija todos los dias de su ma-

ó dos socios que se interesen por cinco mil duros cada uno. El interés puede asegurarse será el de 15 por 100 y el capital garantido con propiedad en buena finca. En la calle del Desengaño, tienda del Pobre Diablo darán razón.

Se desea comprar un adorno de brillantes para la cabeza, bien sea diadema ó ramos sueltos, y además unas pulseras también de brillantes. Calle Mayor, núm. 35, cuarto 4.º, número 2, darán razón.

COMISION DE PRESTAMOS, calle Ancha de Peligros, número 10, cuarto tercero. En dicha establecimiento se adelantan pagas, á las clases activas y pasivas que tengan el sueldo libre, excepto á los militares: se compran atrasos siendo de herencia.

RETRATOS A 30 RS.

El señor Martí, bien conocido del público por lo acreditado que tiene su establecimiento sito en la calle del Olivo Alto, núm. 27, cuarto tercero, sigue haciendo los retratos que tanto por el fuerte vigor del parecido, como por la limpieza de las láminas, merecen la aceptación de cuantas personas le favorecen, pues retrato que le falta la elansura antes dicha, no se entregará á nadie; y para que el público se cerciore, puede pasarse por la calle de la Montera, junto al café de Amato, y calle de Jacometrezo, junto á dicha calle del Olivo, y por las imágenes que están espuestas en dichos puntos podrá juzgar.

Horas de retratar son desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, lo mismo con sol que sin él, todos los días. En dicho establecimiento se encuentra toda clase de géneros para la colocación de dichos retratos.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

En la calle del Caballero de Gracia, núm. 14, cuarto principal, frente al oratorio, se instruye á los niños en la primera enseñanza elemental completa. Los precios son convencionales y se admiten niños en clase de pensionistas, medio-pensionistas y esternos.

INSTITUTO ESPAÑOL.

Esta sociedad celebra su reunion semanal hoy sábado 6 del corriente: los señores socios que gusten concurrir pagarán á recoger sus billetes al sitio de costumbre, desde las diez de la mañana hasta la una, y desde las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.—El secretario de gobierno.

Profesor de guitarra.—Un profesor de música aplicada á la guitarra, que así en España como en el extranjero, se ha dedicado muchos años á la enseñanza de este armonioso instrumento por los acreditados métodos de los célebres maestros Sor y Aguado, se ofrece á dar lecciones en casa de los discípulos á precios equitativos y convencionales.—Los aficionados que deseen hacer uso de este anuncio, podrán tomar razón en el almacén de papel de música de las nietas de Mintégui, calle de la Cruz, núm. 21; en el de papel de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, y en la tienda de don Juan Hermoso, calle Mayor, núm. 4, frente á la casa de Gordero.

¿dónde me pregunta si vendrá pronto? En vano trato de evitar esta conversación, Enrique la promueve sin cesar, y yo no oso decirle que me aflige cuando habla de su madre: pero puedo ya esquivar una dicha completa? No hay aquí una cuya presencia siempre me recordará lo pasado?

Pobre niño! no es culpa suya el que su madre fuese criminal! Todos los días él ve lo que yo hago estas reflexiones; pero no me es posible disimular la tristeza que su presencia me causa. No le aborrezco, y conozco que le amaría con locura si le creyera hijo mío; mas estas crueles sospechas me hacen mayor daño que si tuviera la certidumbre del mal, porque entonces sabría que partido tomar con Eugenia, y ahora no sé que determinar.

El pobre niño nunca me ha visto sonreír, así es que me huye, y solo se acerca á mí cuando lo trae su hermana. Algunas veces paseándome por los jardines, descubro de lejos á Eugenio jugando con los hijos de Ernesto, entonces

EL IRIS.

La compañía general de este nombre asegura á los dueños de las casas en Madrid que quieran entenderse con ella, de los riesgos siguientes:

- 1.º Del que corren por insolvencia del inquilino.
- 2.º Del de los gastos de justicia que pudiesen ser necesarios para conseguir el pago de las cantidades adeudadas.
- 3.º El de los daños menores que puede recibir la finca, y cuya reparación las leyes y la costumbre hacen pesar sobre el propietario.
- 4.º El de la no locación ó sea el perjuicio que puede sufrirse por permanecer la finca sin ocuparse, á causa de no presentarse arrendador.
- 5.º El de igual perjuicio durante las reparaciones de los daños mayores que corresponda hacer al dueño, como el de incendio en la finca.
- 6.º El de los gastos de administración de la finca. El seguro puede hacerse por todos ó cada uno de los indicados riesgos.

La compañía paga adelantado y en día fijo la renta convenida, y hace el dicho pago en su caja general de Madrid, calle de Alcalá, núm. 10, ó en cualquier punto del reino donde lo pida el interesado.

Junta de auxilios á empleados del gobierno.

Esta junta celebra sesión general para la discusión y aprobación de reglamentos, el domingo 7 del corriente á las once de su mañana, en el salón del Liceo, plaza de las Cortes, núm. 7.

Y en virtud de lo acordado en 9 de octubre próximo pasado, se invita á los empleados dependientes de los ministerios de Hacienda, Gobernación del reino y Comercio, Instrucción y Obras públicas, aunque no pertenezcan á la clase de inscritos, á fin de que se sirvan concurrir á dicha sesión, en la que podrán tomar parte haciendo las observaciones que juzguen oportunas á los mencionados reglamentos. Madrid 3 de noviembre de 1847.—El secretario general.

La antigua y bien acreditada sociedad *Filántropica Matritense*, que se hallaba calle de las Tres Cruces, núm. 8, cuarto bajo, avisa al público y á sus suscritores, no se halla unida á la formada recientemente en dicha calle de las Tres Cruces, sino que tiene su administración calle de Silva, núm. 40, cuarto principal, donde recibe suscripciones de ocho á cuatro de la tarde, y de ocho á doce de la mañana los días festivos.

Se avisa á los señores caseros que en la calle de Atocha, núm. 63, tienda de chimeneas y estufas se limpian estas por suscripciones á precios arreglados. También las hay de venta á precios económicos.

VENTAS.

En 3,600 rs. se vende un landó muy fuerte, bien pintado, y con forro nuevo para verano: en la cochera de la calle de las Huertas, núm. 14, darán razón.

Objetos útiles y curiosos.—Se vende una vista óptica con un excelente cristal; una Virgen de mas de tres cuartas de alta, escultura en mármol blanco; una figura de granada en su fanal; dos lindos floreros de china, con ramos de plata, trabajo de mérito; otros varios floreros con ramos y fanales;

ces me paro, y ocultándome tras de las flores, estoy contemplándole largo rato. Horas enteras me pasaría así! Como no me vé se entrega sin reserva á la alegría de su edad, que le ahuyenta mi presencia. Sin duda me teme, y no me amará. Esta idea me aflige con frecuencia. Entonces me dan intenciones de correr á besarle, á llenarle de caricias, porque digo entre mí: Y si es mi hijo... Pero pronto recuerdo una idea cruel, mi corazón se hiela, y me alejo precipitadamente del niño.

Mi hija ha reparado en que yo no acaricio á su hermano como á ella, porque una niña de siete años hace sus observaciones, y los niños reparan mas de lo que se piensa. Enriqueta que ya se cree una muger en comparación de su hermano, porque tiene cuatro años mas que él, se ha constituido su protectora; ella le hace jugar, le riñe, le recompensa ó castiga, en fin, la ceba de mamá. Mas Enriqueta ha observado que cuando la llamo á ella no llamo á Eugenia, que cuando la siento sobre mis rodillas no

otros con frutas artificiales; un lavabo inglés con espejo y videt, para señora; estampas; libros; candelabros modernos hasta de seis luces; relojes de sobremesa; capas; jarras; jofarinas y otras cosas de cristal; fuentes y soperas grandes de la inglesa y francesa; figuras de china; un medio juego de café; almirezos de metal británico; una bauqueta para piano; candeleros modernos; una linda muñeca metida dentro de un fanal; un canastillo con flores, perfecta imitación al natural, todo de cera y dentro de su fanal; tres capas de dos cabezeras, y otra id. para un matrimonio; gemelas para teatro; fuentes, bandejas y platos de plátano; abanicos transparentes, no transparentes y de pluma para chimenea; pilas galbánicas; otras para física, y multitud de otras frívolas útiles y curiosas. En la calle de Lope de Vega, núm. 24, cuarto segundo de la derecha.

Pinturas.—Se venden antiguas y de gran mérito por tenerse que marchar el sugeto que le pertenecen. De nueve á cuatro, calle de Jacometrezo, núm. 48, entresuelo de la izquierda.

En la plazuela del Angel, núm. 11, almacén de loza y cristal, frente á la imprenta de Repulles, se vende chocolate de superior calidad de Zaragoza, el que se dará para su pronto despacho á 7 rs. libra aragonesa. A dicho almaceza acaba de llegar una gran remesa de china, la que se dará para su pronto despacho á precio de su coste.

PERFUMERIA PRIVILEGIADA DE LEBON, QUIMICO Y PERFUMISTA DEL REY.

En comision, calle del Caballero de Gracia, número 8, tienda de estampas.

Pomada química: nuevo descubrimiento infalible para hacer crecer y conservar el cabello, invencion con privilegio esclusivo; bote con tapones de cristal, 12 rs.; aceite balsámico para el mismo uso; frasco, 6; brillantina, pomada de nueva invencion para dar brillo y suavizar el cabello, bote de cristal, 5; agua de París, ó sea agua de colonia perfeccionada, frasco grande, 8; bandidina inglesa, composicion enteramente nueva en esta corte, frasco, 5; extracto vegetal para blanquear y suavizar el cutis, frasco grande, 8; aceite de Macassar, perfeccionado, 5; agua de colonia superior, frasco grande labrado, 6; pastilla de jabon, 2; almohadilla de olor, 2 reales, etc. etc.

MANTAS DE PALENCIA.—En el nuevo almacén de mantas, calle de Postas, núm. 23, cuarto principal, casa de esquina, frente á la droguería y portal de la Virgen, se han recibido grandes y completas remesas de mantas de todas clases y tamaños: su venta por mayor y menor se hace por cuenta de un fabricante, y para su pronto despacho se dan á precios muy arreglados; también hay un completo surtido de colchas entreteladas, dichas tegidas de realce, blancas y de colores, dichas de estambre, manchegas, y mantas de algodón de todas clases: todo el que compra en dicho almacén, encontrará ventaja positiva por su baratura y buena calidad, porque el principal objeto del dueño, es sepa el público existe un nuevo y bien surtido almacén de dichos géneros.

Se advierte que la entrada para el referido almacén es esclusivamente por la tienda y portal de la citada casa de esquina, núm. 23.

le tomo á él, y una mañana cuando la estoy abrazando me dice: Pero papá, no quieres tú á mi hermano?... No le besas nunca... no le hablas... Y mi hermano es muy lindo! y te quiere mucho también; por qué no le tomas en brazos?

—Querida mía, á los niños no se les debe tratar lo mismo que á las niñas.

—Ah! qué no se debe besar á los niños chicos?

—Muy rara vez.

—Pues, papá, Mr. Ernesto, lo mismo besa á su hijo que á su hija.

No sé qué responder; muchas veces nos apuran los muchachos cuando queremos ocultarles alguna cosa; la señorita Enriqueta que advierte el que no sé que decirle, esclama: Ah! sería una picardía el que no amaras á mi hermano...

Para evitar cuestiones con mi hija, hago propósito de acariciarla menos en lo sucesivo. Sin embargo, para desquitarme de esta privación, todas las mañanas al levantarme, voy al dormitorio de los niños, cuando ellos están todavía durmiendo. La cama de Eugenio es

Un caballero que se halla condecorado con la cruz pensionada de Carlos III; siendo esta de 4,000 rs. anuales, y sus atrasos 16 años desde 1832, al presente, desea vender los referidos con las condiciones que se estipulen y tenga cuenta respectivamente. En el molino de la calle de Barrio Nuevo, darán razon de la persona con quien se ha de tratar.

Se vende un molinillo para chocolate, de hierro colado y con tres cilindros de granito, y una máquina para descascar el cacao, construidos en París por el celebre maquinista Hermann. El precio será arreglado por tener que aumentarse su dueño de esta capital. Dará razon don Juan Perez, en la calle de Fuencarral, números 35 y 37, cuarto entresuelo de la izquierda.

Aviso importante en la estación presente.—En el tejedor nombrado de Areneros, contiguo al extremo de la cuesta del mismo nombre, y junto al parador llamado de Castilla, se vende cisco de ramaje de encina, de superior calidad, á precios arreglados. En el ventorrillo y estanco gaditano que están en el mismo tejedor darán razon.

También se vende buena arena para toda clase de obras de albañilería, á precios equitativos.

Se vende una preciosa cama de caoba, por tener su amo que marcharse de esta corte, y se verá á toda hora en la calle del Carbon, núm. 8, cuarto principal de la derecha.

En las afueras de la puerta de Atocha, frente al cementerio de San Sebastian, camino de las yeserías, se vende una tierra de siete celemines y medio del marco de esta villa: las personas que gusten comprarlas, se avistarán con su mismo dueño, que vive plazuela del Angel, núm. 11, almacén de loza, pues se dará muy arreglada.

Dulce.—A la Travesía de Peligros, número 4, almacén, llegaron las acreditadas cajas de dulce de las señoras monjas de Oviedo: son ciruela, pebía, mermelada y membrillo; tienen una libra y tres cuarterones.

subasta.—A voluntad de los interesados en una testamentaria, se procederá á la segunda subasta del ganado caballar, mular y asnal perteneciente á la misma, hoy sábado 6 del corriente, de once á doce de su mañana, en el parador titulado de Santa María de la Cabeza, sito en las afueras de la Puerta de Atocha, camino del Canal.

Se venden ó cambian, por cualquier otra cosa que acomode, los muebles nuevos que á continuacion se espresan: dos lindas mesas de colisa, para comedor, perfectamente trabajadas, elásticas, de caoba maciza, y para 20 cubiertos cada una; una cómoda con dos columnas talladas, pieza de mucho gusto; una librería con dos cuerpos, y un sofá á la última moda de París, con 36 muebles: todo está muy bien trabajado y de lujo. En la calle de Lope de Vega, número 24, cuarto segundo de la derecha.

LIBROS.

Juego de naipes históricos, que contiene los principales pasajes de la historia romana y retratos de los mas celebres personajes.

Precioso juguete para instruccion y recreo de la juventud, cuya adquisicion se recomienda á los preceptores y padres de familias.

Se halla á una ventana, y la cama de Enriqueta en el fondo de la alcoba rodeada de cortinas, que aparto con precaucion para no despertarla. Nunca me acerco á la cama, y despues de haber besado á mi hija me alejo despacio y sin hacer ruido.

Hace muchos dias que hago esto; Enriqueta no me habla ya de su hermano, pero me mira con aire malicioso; diríase que ya ballen proyectos en su pequeña cabeza.

Una mañana, entro como de costumbre en el cuarto de los chicos; acabo de entreabrir las cortinas, y de besar á mi hija; voy á retirarme de puntillas, cuando oigo risotadas detras de mí, me vuelvo, y veo á Enriqueta, en camisa, metida detras de un sillón: sale de su escondite, y viene brincando y saltando por la alcoba, grito: Ah! bien sabia yo que te haria besar á mi hermano.

La miro con sorpresa; corro en seguida á apartar las cortinas de su cama... halló acostado dentro, y con la cara vuelta hacia la pared, á su hermano, á

Se halla de venta en Madrid, en las librerías de Monier y Cuesta á 5 reales vn. sin cajita y á 7 dichos con ella.

Nuevo silabario en carteles de letra bastante gruesa, para enseñar las sílabas y algunas lecciones de palabras, en las escuelas, puestos los niños en círculo. Se venden en papel á 18 rs.; encuadernados un libro, 28; pegados en 25 cartones para adornar una escuela 40; en la imprenta de Hernando, calle del Arenal, núm. 11.

La **medalla milagrosa** de la Concepcion, se vende con su historia, novela y catálogo de las indulgencias que con ella pueden ganar los fieles, en la librería de Sanchez, calle de Carretas, frente al correo: las hay de metal á 5 cuartos, y de plata á 9 cuartos, y mayores á 17.

Código penal de instruccion criminal, francés, traducido al castellano y comentado con arreglo á la legislación española, por don Fermín Verlanga Huerta; un tomo á 14 reales, y á 16 en holandesa fina.

Cuando nuestro sistema penal vigente, en su mayor parte arbitrario, está tan próximo á modificarse y regularizarse, por medio de un código, cuyo proyecto, sometido á la aprobacion de las Cortes, es ya conocido del público, creemos que la traduccion explicada, que anunciamos del código penal francés no debe ser indiferente á los legisladores, juriscosultos y demas hombres públicos de nuestro pais que deseen comparar ambas legislaciones; y examinan de parte de cual está la ventaja.

Se vende en esta corte en las librerías de Ríos y de Cuesta. En las mismas se halla venal la *práctica administrativa* y los *aphorismos del derecho universal* por el mismo autor.

LIBROS á precios muy arreglados, procedentes de la antigua casa de Sanchez.

Taboita; Diccionario francés-español, mas completo y corregido que todos los publicados hasta ahora, tercera edición en 4.º; consta de 229 páginas en dos columnas, amenizado de frascos, buen papel de hilo y letra muy clara, á 16 rs. rústica y 20 en pasta.

Capmany; Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona; 4 tomos en 4.º mayor, rústica, labrado de preciosos grabados, papel é impresion superior, 60 rs.

Idem; Código de las costumbres marítimas de Barcelona, llamado Libro del Consulado, y un apéndice que contiene una colección de leyes y estatutos de la corona de Castilla y Aragon, etc.; 2 tomos en 4.º mayor, con grabados preciosos, papel é impresion superior, rústica, 30 rs.

Cervantes; Párrafos y Segismunda, historia septentrional; 2 tomos 8.º, con grabados, 10 rs.

Curso de química general aplicado á las artes; 2 tomos 8.º, con preciosos grabados, 14 rs.

Mendoza; Historia de la Milicia española desde las primeras noticias que se tienen por ciertas hasta el año 1776; en 4.º mayor, con preciosos grabados, excelente papel é impresion, 20 rs.

Masdeu; Historia crítica de España; 20 tomos en 4.º, holandesa, 300 rs.

Idem en papel, 220 rs.

Idem tomos sueltos á 8 rs.

Queda; Sus obras en prosa y verso; 11 tomos con grabados, 8.º rústica, 130 rs.

Se hallaría de venta con todos los

quien ella le ha puesto su gorrito de dormir. A él es á quien he besado... porque su hermano le ha colocado en su sitio. Me siento conmovido, enternecido... en este momento oigo la voz de Eugenio, que grita sin menearse: Hermana... me nuevo ahora? Sí, sí, ya se ha concluido, responde Enriqueta.

Como...? qué quiere decir con eso? digo yo. Ah! papá, no estaba durmiendo, aunque lo fingia, porque yo le volví la cara hacia la pared, y le dije: Si te mareas, y vuelves la cabeza, papá te conocerá y no te besaré. Ya ves que he tenido mucho juicio; nada se ha movido.

No puedo contenerme mas; tomo en mis brazos á Eugenio, le cubro de besos, lo mismo que á su hermana, exclamando: En adelante, ambas recibiréis de mí las mismas caricias: mi corazón no os separará mas... seréis igualmente mis hijos. Ah! mas vale amar á un extraño, que esponerse á rechazar un hijo de entre los brazos.

(Se continuará.)

demas artículos anunciados anteriormente, en la librería de Sanz, calle de Carretas, y en la de Pereda, calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martín, núm. 39; y en su puesto de la Trinidad. 3

TRASPORTES.

Carruajes de los señores Ferrer, para Andalucía y Extremadura.—De su nuevo despacho, calle de Alcalá, esquina a la Angosta de Peligros, saldrá una galera para Córdoba, Sevilla y Cádiz el día 9 del corriente, igualmente saldrá otra para Badajoz y su carrera; se admiten pasajeros y cargamento a precios sumamente arreglados. 1

En la calle Ancha de Peligros, parador de Zaragoza, se halla la galera de Victor Gonzalez, de retorno para Cuenca y su carrera; admite asientos. 1

Las diligencias de Alcalá y Guadalajara que se despachan en la calle de Alcalá, núm. 16, se han trasladado en la misma calle, núm. 4, frente al de Peninsulares desde el 5 del corriente mes; lo que se avisa al público para su conocimiento. 3

ALQUILERES Y TRASPASOS.

En la calle de Colon, número 11, se traspasa una cacharrería con los cacharros ó sin ellos; tiene mostrador y anaquelaria; darán razon en la misma tienda. 1

Con permiso del casero se traspasa con suma equidad una tienda muy amplia, con anaquelaria, puertas vidrieras, etc., y habitación. Dará razon el catalán que está en el portal número 13, calle de Carretas, frente del callejon de Correos. 1

En un punto céntrico hay una casa perfectamente amueblada; es propia para una familia por tener suficiente habitación; también tiene chimenea, y es casa muy tranquila, la que se cederá con asistencia ó sin ella. En la subida de Santa Cruz, tienda del Ángel, darán razon. 1

En un sitio céntrico y alegre, con una nueva y con poca escalera y buena, se cede una bonita sala con dos buenas alcobas enteramente independiente, con otro cuartito que puede servir de despacho ó dormitorio, y si se quiere otro grande para familia ó criados, se dará con asistencia ó sin ella, a dos ó tres caballeros ó un matrimonio que no tenga niños pequeños. 2

Dará razon el catalán que está en la calle de Carretas, portal número 13, frente al buzón de Correos. 2

Huéspedes.—En el centro de esta corte se ceden una sala, gabinetes y dos alcobas, todo amueblado con lujo. Dará razon el sastre que está en el portal núm. 11, calle de Jardines. 2

En una de las calles que desembocan en la de Carretas, muy próximo a la Puerta del Sol, casa nueva, poca escalera y muy clara, un matrimonio sin hijos que por efecto de las circunstancias han tenido que reducirse a lo interior de su habitación, y cederán un hermoso y cómodo gabinete y un bonito despacho con dos balcones a la calle. Darán razon Carrera de San Gerónimo, número 14, almacén de papel. 2

A la persona que conviniese ocupar hasta últimos de abril del próximo año una tienda con dos puertas independientes, situada en un buen sitio de esta corte, puede personarse en la calle de Hortaleza, núm. 26, tienda. 2

PERDIDAS.

Quien hubiera encontrado una perita de lanas, chiquita, blanca, americana, que se salió de la casa número 14 de la calle de Carretas, tienda de modas, en la tarde del 3 del corriente, tendrá la bondad de entregarla en dicha casa y recibirá 60 rs. de gratificación. 2

En la mañana del 3 del corriente se perdió un billete del Banco Español de San Fernando, en la acera de la casa de Correos: su importe mil reales; a quien lo presentase en la casa número 1 de la plazuela del Gordo, cuarto

principal de la izquierda, se le darán doscientos reales de gratificación.

SIRVIENTES.

Una señora viuda de mediana edad, desea colocarse dentro ó fuera de la corte, de amado gobierno, doncella ó con algun señor cura; tiene personas de categoria que la asienten. Darán razon calle de la Concepcion Gerónima, número 4, cuarto tercero.

Un castellano viejo, de 25 años de edad, licenciado del ejército, desea hallar donde colocarse; sabe leer, escribir, coser, afetar, cortar el pelo y cuidar caballos y demas cosas que se le encarguen; dará razon el quincallero que hay en la plaza Mayor, núm. 5, en el portal: tiene personas que responderán de su conducta.

Una señora decente, desea colocarse para doncella de alguna señora ó bien para ama de gobierno de algun caballero, pues está instruida en el manejo de una casa: también planea en su casa; darán razon en la Corredera Alta de San Pablo, núm. 12, piso segundo, cuarto núm. 4. Tiene personas que la abonen.

NODRIZAS.

Maria Rodriguez solicita cria para casa de los padres; tiene leche de cuatro meses y personas que garanticen su conducta: darán razon en la Corredera alta de san Pablo, núm. 26, cuarto bajo de la izquierda.

Eugenia Guizarro, natural de Castilla la Vieja, solicita cria para en casa de los padres; tiene leche de cuatro meses y personas que abonen su conducta. Darán razon en la confitería de la calle del Olmo, número 20.

Ana Perez, de edad de 20 años, de estado casada, busca cria para su casa; es primeriza y tiene personas que abonen su conducta; vive calle de la Ballesta, número 3, portal del esterero.

Francisca Aguirre, de edad de 19 años, solicita cria para su casa, tiene leche de dos meses y personas que abonen su conducta; vive calle de la Ruda, núm. 13, cuarto tercero.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATROS.

DE LA CRUZ.

A las ocho de noche. Funcion 68 de abono. Se ejecutará la aplaudida comedia en cuatro actos y en verso, original de los señores Doncel y Valladares, titulada:

LAS TRAVESURAS DE JUANA. Terminará el espectáculo con baile nacional.

Mañana habrá dos funciones, una a las cuatro y media de la tarde y otra a las ocho de la noche.

NOTA. Se dispone para ejecutarse a beneficio del primer actor don Juan Lombía, el drama nuevo arreglado a la escena española en cuatro actos y un prólogo, dividido en diez cuadros, titulado:

EL TRAPERO DE MADRID.

DEL PRINCIPE.

A las ocho de la noche. Funcion 36 de abono. 1.º Brillante sinfonia. 2.º El drama fantástico, nuevo, original, en un acto y en verso, titulado:

LA CALENTURA,

(continuacion de El Puñal del Godo).

En el que se estrenará una decoración de caballería, pintada al efecto por don Federico Lucini.

Será desempeñado por doña Mailde Diaz, don Julian Romea, don Florencio Romea y don Pedro Lopez.

3.º Boléras a ocho. 4.º La comedia nueva, en dos actos, tomada de una novela de Dumas, traducida del francés por un acreditado escritor, titulada:

LOS PASTELES DE MARIA MICHON.

Personajes y actores.

Maria, doña Josefa Palma. El duque de Beaufor, don Florencio Romea.

El sargento La Ramie, don Mariano Fernandez. Grimaud, don Antonio de Guzman.

El gobernador, don Pedro Lopez. Marteaut, don Juan Torroba.

Noirmont, don Patricio Sobrado. Soldado primero, don Mariano Muñoz.

Item segundo, don Fernando Guerra. Planchet, don Juan Fabiani. Saldados, criados, etc., acompañamiento.

5.º Gallegada nueva, bailada por veinte y cuatro personas, compuesta por don Angel Estrella, música de don Cristóbal Oudrid.

6.º Terminará el espectáculo con el acreditado sainete de don Ramon de la Cruz, titulado:

CALDEREROS Y VEGINDAD, desempeñado por las señoras Tablaros, Lapuerta, Vierge y Durán, y los señores Fernandez, Pló, Perez, Gonzalez, Torroba, Mascardo, Uzelay, Sobrado (don Patricio), Spuntoni y Muñoz.

En todos los intermedios tocará la orquesta música de la mas escogida.

NOTA. Mañana domingo habrá dos funciones.

DEL CIRCO.

Hoy sábado 6 de noviembre no hay funcion.

Mañana domingo **MARINO FALIERO,** ópera seria en tres actos. En ella desempeñará el protagonista el señor Fornasari.

Las personas que gusten adquirir billetes, acudirán a la contaduría de este teatro.

DE VARIEDADES.

Funcion extraordinaria para hoy sábado 6 de noviembre de 1847, a las ocho de la noche, a beneficio de la primera actriz doña Josefa Rizo.

1.º Una escogida sinfonia. 2.º La comedia nueva, en tres actos y en verso, original de un aplaudido poeta, titulada:

EL AVENTURERO ESPAÑOL. Cada acto lleva un titulo particular, en esta forma:

Acto 1.º Misterios y citas. Acto 2.º Amores y cuchilladas. Acto 3.º Farsas y realidades.

En el acto segundo se estrenará una decoración pintada por el artista don Rafael Moya.

3.º La Malagueña, bailada por la señorita Guilló y los señores Segura y Aznar.

4.º La comedia nueva, en un acto y en verso, original de otro aplaudido escritor, titulada:

INFANTES IMPROVISADOS. 5.º y último. Finalizará la funcion con la aplaudida Jota de la Catumbra.

Las dos comedias han sido expresamente escritas para este beneficio.

CIRCO DE Mr. PAUL.

Hoy sábado 6 a las ocho de la noche. Se presentarán por tercera vez el señor John Loes y sus hijos Jorge y Williams, americanos, bajo el patrocinio de S. M. la reina de Inglaterra, los cuales acaban de llegar de Paris y que están contratados por un corto número de funciones, debiendo trasladarse muy en breve para Gibraltar y Lisboa.

Verificarán los extraordinarios ejercicios isarios y equilibrios sorprendentes. Los dichos ejercicios serán olvidados en dos partes.

La fantasma blanca, por la familia Martinetti.

Varios ejercicios por el joven Aubert. El soldado embriagado.

Los grandes equilibrios de las sillas, por la familia Martinetti.

La abuela y el clown. La señora Pascual. El chino. Los zancos.

Intermedios por el clown Rafael Diaz. Mañana domingo 7 habrá tambien funcion.

GALERIA TOPOGRAFICA.

Brillante establecimiento, único en su clase en esta corte y en las estranjerías: se manifiesta todos los dias en Recoletos, con 23 hermosas vistas, y algunos juguetes de óptica y mecánica, desde las nueve a las cinco de la tarde.

NEORAMA.

Espectáculo de diez vistas interesantes, cuya ilusion es tal que cualquiera cree hallarse en los sitios que representan, de donde han sido prolijamente copiados. Hallanse visibles desde las tres de la tarde hasta las nueve de la noche.

Precio de entrada 2 rs. vn. Ademas se manifiestan dos autómatas, por un real.

Está situado en la calle del Caballero de Gracia, núm. 8.

DIORAMA.

Establecimiento contiguo a la gran fabrica platería de Martínez, donde se ve tan grande como es en sí la bellísima iglesia del Escorial, con las pinturas al fresco de sus techos, y su espacio coro con monges, cuyos cantos religiosos se oyen acompañados de órgano: se ven tambien el monasterio, el panteon de los reyes y varios objetos de instruccion y recreo, y un lindísimo kiosco a estilo oriental.

PLAZA DE TOROS.

Segunda ascension de Mr. Arban para mañana domingo 7 de noviembre a las tres y media de la tarde (si el tiempo lo permite).

Con el objeto de dar a este espectáculo toda la variedad y duracion posible, se ha combinado de la manera siguiente 1.º LA GRAN BANDA tocará la brillante sinfonia del Nabuco.

2.º Mr. Arban remontará seis globos-correos figurando cada uno respectivamente un Delfin, una cántara, Abdel-Kader, una fortaleza, un globo natural y un tonel, alternando estas ascensiones con piezas de música, a saber: paso doble del tambor, en el Corsario; los Fantásticos, gran coro final de la Medea, el Carnaval Italiano, el Asalto guerrero, y el gran himno de PIO IX.

3.º Siendo muy reiteradas las instancias con que varias personas se han presentado solicitando verificar una ascension, y queriendo Mr. Arban complacer en lo posible a los señores aficionados, tendrán lugar algunas ascensiones a una grande altura, sostenido el globo por cuerdas para descender al mismo punto de salida; y para que esto se realice con el debido orden, Mr. Arban formará nota de las personas que lo soliciten, debiendo acudir para el efecto, hoy sábado 6, desde las seis de la tarde hasta las ocho de la noche a casa de Mr. Arban, calle de las Infantas, núm. 24, cuarto entresuelo.

4.º Mr. Arban después de acercarse en su globo al palco de SS. MM. recorrerá toda la plaza y repartirá dos mil ejemplares de su retrato, y ramos de flores, entre los concurrentes.

5.º La gran ascension en la que Mr. Arban se remontará con su globo en la misma forma que en la funcion anterior.

Obsequio al público. Queriendo Mr. Arban dar una muestra de agradecimiento al público de Madrid, que tan galantemente le ha acogido, y deseando que esta muestra pueda alcanzar indistintamente a todos sus favorecedores, ha dispuesto ofrecerle dos obsequios distribuidos en dos lotes y que se adjudicarán por suerte, a saber:

1.º Un almuerzo de té compuesto de lo siguiente: tetera, lechera y azucarero con dibujos bizantino y con asas, barrocas y remates cincelados; una bandeja grande con molduras y asas de adorno de relieve; dos tazas con asas cinceladas y sus platillos correspondientes, todo de plata y del valor de 3,762 reales.

2.º Doce cubiertos con adornos de gallones; doce cuchillos de id., un cucharón sopero con el mismo adorno; otro cucharón de plata con id., y doce cucharitas para café; todo tambien de plata y del valor de 2,800 rs.

El primer lote se entregará a la persona que tenga el número igual al que en el próximo sorteo extraordinario de la loteria moderna del día 18 de noviembre saque el premio de los 25,000 duros. El segundo lote se adjudicará al que asimismo tenga el número igual al que en dicha loteria estruoraria salga premiado con los 12,000 duros.

Los números para la rifa de los obsequios irán insortidos en los mismos billetes de la funcion, que conservarán los concurrentes despues de presentado en las puertas.

Cada asiento de tendido de sol y de sombra, un número. Cada localidad de las que cuestan 8 y 10 reales, dos números. Cada una de las de 12, 14 y 16 reales, tres números. Cada una de las de 20 reales, cinco números. Y cada palco, treinta y ocho números.

Los 51 números que de dicha distribucion resultan sobrantes, y que sin embargo faltan para el completo de los 20,000 que se sortean en la citada loteria, se entregarán a la junta municipal de beneficencia de esta corte, para que si en ellos recayese la suerte se destine en favor de los establecimientos piadosos que dirigen.

Las personas que resulten agraciadas presentarán sus números en la calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo de la derecha, donde se le entregará el obsequio que le corresponda; advirtiendo

que si prefriese metálico, se les dará por el primer lote 3400 rs., y 2500 por el segundo.

Los objetos que deben sortearse están fabricados en la acreditada platería de Martínez y se espondrán al público con los certificados de sus valores, en el despacho de billetes calle de Alcalá.

Se han tomado con el auxilio de la autoridad las mas eficaces medidas para que nadie salte a la plaza ni se introduzca en ella, logrando así que las personas que ocupen las sillas presencien el espectáculo con toda comodidad.

Los precios serán iguales a los de la funcion anterior.—Las puertas de la plaza se abrirán a las dos de la tarde.

MISCELANEA.

Parte oficial de la Gaceta.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE ESTADO. Reales decretos.

Vengo en resolver que don Joaquin Francisco Pacheco sea en el cargo de mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, quedando muy satisfecha de sus servicios, y en utilizar estos en ocasion oportuna. Dado en Palacio a 1.º de noviembre de 1847.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, duque de Sotomayor.

Teniendo en consideracion los méritos y distinguidos servicios de don Francisco Martinez de la Rosa, y queriendo utilizar estos oportunamente en bien del Estado, vengo en nombrarle mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede.

Dado en Palacio a 1.º de noviembre de 1847.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, duque de Sotomayor.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 21.—Circular.

Excmo. Sr.: El señor ministro de Gracia y Justicia con fecha 24 del mes próximo pasado dijo al señor ministro de la Guerra lo siguiente:

De orden de S. M. remito a V. E. para los efectos oportunos en el ministerio de su digno cargo la adjunta copia de la sentencia dictada por la sala de Indias del tribunal supremo de Justicia en los autos de la residencia tomada al teniente general don Marcelino de Orta por el tiempo que sirvió el empleo de gobernador de las islas Filipinas, y a los que en la época de su mando fueron asesores y secretario del Gobierno.

Y de real orden, comisionada por el expresado señor ministro de la Guerra, lo trascribo a V. E. con inclusion de copia de la que se cita para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de octubre de 1847.—El secretario, Felix Maria de Mesina.—Sr...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Don Juan de Dios Rubio Carrillo, escribano de Cámara, habilitado del supremo tribunal de Justicia y su sala de Indias, certifica: que por real cédula de 25 de noviembre de 1844 se dió comision en primer lugar a don Fernando de Massa, ministro de la audiencia territorial de Manila, para tomar residencia al teniente general don Marcelino de Orta por el tiempo que fue gobernador de aquellas islas Filipinas y a sus asesores y secretario de Gobierno: en su virtud el dicho juez comisionado formó los autos de la residencia, y dictó en ellos el definitivo con fecha 6 de febrero de 1846, sobreseyendo en la sumaria mediante no resultar cargos contra los residenciados y remitió los indicados autos a la sala de Indias del supremo tribunal de Justicia; y vistos en ella con lo expuesto en su razon por el señor fiscal, pronunció la sentencia siguiente:

Sentencia.—En los autos de la residencia tomada al teniente general don Marcelino Orta por el tiempo que sirvió el empleo de gobernador de las islas Filipinas, y a los que en la época de su mando fueron asesores y secretario de Gobierno:

Vistos.—Fallamos que debemos declarar y declaramos que el teniente general don Marcelino Orta desempeñó bien y cumplió todas sus obligaciones y debió como tal gobernador de

estas islas, así como lo hicieron también los asesores y secretario de Gobierno que hubo durante la época de su mandato: que en su consecuencia, y con arreglo al artículo 3.º del real decreto de 20 de noviembre de 1841, declaramos de oficio todos los gastos causados en esta residencia, menos el papel sellado y otros semejantes que deberán abonarse de los fondos destinados para las de igual naturaleza en las causas en que ni los jueces ni los curiales pueden percibir derechos: que en cuanto a esto no sea conforme la sentencia pronunciada por el juez comisionado en 6 de febrero del año pasado de 1846, la revocamos y confirmamos en todo lo demás.

Y por esta nuestra sentencia definitiva así lo pronunciamos y firmamos, y mandamos se ponga en conocimiento de S. M. en la forma de estilo por medio del señor secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia para los efectos oportunos.—Juan Antonio Castañón.—Angel Casimiro de Govantes.—Ramon Maria Fonseca.

Leída y publicada fue la anterior sentencia celebrando audiencia pública la sala de Indias del supremo tribunal de Justicia por el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Castañón, presidente del mismo, de que certifico yo el infrascrito escribano, de Cámara habilitado.—Madrid 18 de agosto de 1847, día de su publicación.—Juan de Dios Rubio.

Y para que conste al gobierno de S. M. en cumplimiento de lo mandado en el final de la precente sentencia, pongo la presente certificación en Madrid á 9 de setiembre de 1847.—Juan de Dios Rubio.—Es copia.—Hay una rúbrica.—Es copia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las siguientes resoluciones:

(En 22 de octubre próximo pasado.) Nombro para la plaza de abogado fiscal segundo, últimamente creada en la audiencia de Cáceres, á Don Alejo Salazar, que habia sido propuesto en primer lugar por el fiscal de la misma.

Y á D. Donato Morales y Hermosa para la promotoria fiscal de Aliaga. (En 25.) Nombro á D. Joaquin Roncali, presidente de la sala segunda de la audiencia de Valencia, para la plaza de oficial, jefe de negociado de este ministerio, vacante por promoción de D. Fernando Alvarez al cargo de subsecretario de la misma secretaria del despacho.

Ademas contiene otros varios reales decretos resolviendo definitivamente sobre algunos expedientes y autos de competencia suscitados entre diferentes gefes políticos y jueces de primera instancia.

Oficinas públicas.

El señor ministro de Estado no tiene aun día señalado para su audiencia; pero recibirá á la entrada en la secretaria. Los oficiales recibirán asimismo cuando sus ocupaciones se lo permitan.

El señor ministro de la Guerra dará audiencia á la entrada en el ministerio; en esta secretaria hay parte todos los días de once á doce de la mañana.

El señor ministro de Hacienda tiene audiencia pública á la entrada en la secretaria ó anunciándose por medio de papeleta. Se dará cuenta de los negocios pendientes pidiéndolo con 24 horas de anticipo.

El señor ministro de Gracia y Justicia recibirá á la entrada en la secretaria; hay parte en estas oficinas de once á doce de la mañana.

El señor ministro de la Gobernación dará audiencia por la mañana ó noche á la entrada en la secretaria. Hoy hay registro general en dichas oficinas de dos á cuatro de la tarde.

El señor ministro de Instrucción y Obras públicas recibirá á la entrada en las oficinas ó pidiendo audiencia por medio de papeleta.

El señor gobernador militar de esta plaza dará audiencia todos los días de once á doce de la mañana, y en la secretaria habrá parte igualmente de dos á tres de la tarde.

El intendente de rentas de esta provincia recibirá hoy de una á cinco de la tarde. Hay registro general todos los días menos los festivos, desde la una á las tres de la tarde.

En la seccion de contabilidad del reino se dá cuenta todos los días de los

asuntos pendientes de una á tres de la tarde.

El señor intendente general militar dará audiencia pública todos los días á las dos de la tarde.

En la inspeccion general de infantería y reserva hay hoy registro general de once á doce de la mañana.

En la vicaría eclesiástica, situada en la calle de la Pasa, núm. 3, hay despacho todos los días desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

En la junta consultiva de la armada hay hoy audiencia de dos á tres de la tarde.

En el tribunal de las órdenes militares se dará cuenta todos los días de los negocios pendientes.

El señor contador general del reino dará audiencia á la entrada en las oficinas. Hay parte todos los días de dos á tres de la tarde.

El presidente y secretario del cuerpo de sanidad militar dará audiencia los lunes, miércoles, jueves y sábados de dos á tres de la tarde.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

A últimos de este mes dará la vela del puerto de Santander con destino á la Habana, la velera fragata *Pepeita*, al mando de su capitán don Andrés Royo.

Para el mismo punto se hallan á la carga en dicho puerto, el bergantín *Argos*, su capitán don Pedro Pesadillo; la corbeta *Nueva Luisa*, su capitán don Juan F. Bareño, y la corbeta *Pepeita* nuevamente carenada.

MONTE DE PIEDAD.

Hoy por la mañana de nueve á dos se empeñan en este establecimiento alhajas de oro y plata, ropas en buen uso y telas de todas especies. Mañana no hay oficinas.

DILIGENCIAS.

Entran todos los días la de Bayona, Sevilla, Barcelona y Zaragoza; entran los pares las de Santander, Valladolid, Segovia, Guadalajara, Aranjuez y Toledo; y los impares, las de Granada y Valencia.

Salen todos los días la de Bayona, Barcelona y Zaragoza á las siete de la mañana, y la de Sevilla á las tres de la tarde; salen los pares las de Valencia, Santander y Valladolid, á las ocho de la mañana, y la de Granada á las siete de la misma; salen los impares la de Guadalajara, á las doce del día; la de Segovia á las siete de la mañana, y las de Aranjuez y Toledo á las seis de la misma.

CORREOS.

Entran hoy por la mañana los de Castilla, Aragon, Cataluña, Andalucía, Extremadura, Valencia, Cartagena, Murcia y la mala. Salen los mismos á las seis de la tarde.

El franqueo estará abierto desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

EFEMERIDES.

Año 1479. Nace en Toledo la infanta doña Juana, hija de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel.

1656. Muere en Lisboa don Juan IV, rey de Portugal, primer duque de Braganza.

1661. Nace en Madrid Carlos II, hijo de Felipe IV y de doña Mariana de Austria.

1793. El duque de Orleans, padre del actual rey de los franceses, es guillotinado por los revolucionarios, después de haber dirigido y puesto á la cabeza de la revolución y firmado la muerte de su primo Luis XVI; fué sumergido en las cárceles de Marsella, acusado como *girondino*; sin embargo se cree que su único delito fué llevar el nombre de Borbon.

1808. La guarnicion de Almunia, compuesta de 1150 franceses se rinde á la partida del Empeñonado.

1817. El general Liñan asalta inútilmente el fuerte de san Gregorio en el reino de Méjico, defendido con vigor por los insurgentes.

1825. Tratado concluido entre la gran Bretaña y el reino de Suecia aboliendo el tráfico de negros.

VARIEDADES.

Ha llegado á esta corte el niño Jesus Monasterio, c lebre violinista, que tantos aplausos ya ha recibido en Madrid.

—La representación en el teatro de la Cruz del drama nuevo *El Trapero de Madrid*, será á beneficio del señor Lombia.

—Ayer hizo su primera salida en el teatro del Circo el señor Fornasari (*Marino Faliero*).

—*Excentricidad orijinal*. En París se suicidó prematuramente... un viejo de 70 años!

—Continúan las reuniones del *círculo filarmónico* establecido por el señor Espin y Güllen.

—En el concierto que debe verificarse en Palacio el domingo próximo, la orquesta del Circo, dirigida por el señor don Emilio Arrieta, tocará la brillante sinfonía de la Ildegonda. Su joven autor ha tenido la honra, segun nos han asegurado, de que S. M. misma haya significado deseos de oír nuevamente aquella hermosa composición. Ayer tarde se hizo el primer ensayo.

—El martes por la tarde fueron revisados por el general Concha un batallón de infantería y tres escuadrones. Así el espresado señor Concha, como un gefe francés que le acompañaba, se mostraron satisfechos del brillante estado de la tropa y de la inteligencia, prontitud y limpieza con que los gefes y oficiales mandaron las mas complicadas evoluciones.

—Durante el mes de octubre último ha habido en la parroquia de San Luis de esta corte, veinte y nueve bautizos, diez y siete matrimonios y veinte y siete defunciones.

—Los señores Lasheras y Relda han sido elegidos diputados, el primero por Almadén y el segundo por Cabra.

—Mañana celebrará su sesion inaugural la academia de Esculapio.

—Un diario de esta capital reclama el alumbrado de gas para los teatros de la coronada villa.

—Pasado mañana se verificará la corrida de toros extraordinaria que está proyectada á beneficio de Gallego y Hornigo.

—En breve se pondrá en escena en el teatro del Circo el baile fantástico titulado *La Sonámbula*.

—Ayer se presentó por última vez en el teatro de la Cruz Mr. Chevalier y su esposa. Fué muy aplaudido y el público le hizo repetir los toques y disparos tan habilmente desempeñados, en un tambor monstruo, en su *tambor de Marengo*.

—El señor Mirall debe haber salido ya de Barcelona con direccion á Marsella.

—Dice *El Español*:

«Ayer se abrió por fin ese magnifico circo de carreras y de luchas ecuestres construido por el señor conde de Cuba, estramuros de la puerta de Santa Bárbara. Forma un óvalo muy dilatado, cercado de gradas en anfiteatro y coronadas la mitad de ellas de elegantes palcos. En medio campea el de S. M. la Reina sustentado por esbeltas columnas. Todos ellos estaban poblados de la parte mas escogida de la sociedad de Madrid, no siendo en proporcion tan grande de la concurrencia de las gradas y demas asientos inferiores.

«A las dos y media ó tres cuartos para las tres comenzó la orquesta numerosísima y brillante dirigida por Mr. Gondois y que deja muy atrás á cuantas hemos oido en esta clase de espectáculos.

«Principió este por la salida de todos los individuos de ambos sexos de la compañía montados en setenta y dos caballos y tres carros y vestidos con diferentes trages antiguos. Comenzaron despues las carreras de velocidad en diversas combinaciones de hombres y mujeres y hasta de monos. En la primera cayeron dos ginetes rodando uno encima de otro. Algunas de estas carreras fueron aplaudidas; pero en cambio se silbaron las evoluciones y manobras casi militares hechas no muy diestramente por toda la compañía.

«La carrera de carros antiguos guiados por tres individuos vestidos á la romana, ofrecia mayor novedad, pero desgraciadamente los caballos que tiraban de uno de ellos oran demasiado fogosos ó poco amaestrados é hicieron dar dos vuelcos al carro. La segunda caída hubo de ser peligrosa; pues el que le montaba, en hombros de sus compañeros pasó á la enfermería.

«El juicio general del público no ha sido muy favorable á este espectáculo, que necesita ser muy espléndido y variado para que consiga atraer gente. El local es tan bueno ó mejor que el de París, pero el espectáculo está muy distante de ser una sombra de lo que es el de aquella capital.

«Aconsejamos al empresario que procure darle mas variedad, mejor direc-

cion y en este caso no se verán comprometidos sus intereses.

«También sería muy conveniente que bajase los precios de algunas localidades que han parecido excesivamente caras.

—Supuesto que el señor alcalde corregidor ha dispuesto que se limpien todas las chimeneas de Madrid con el objeto de evitar los incendios, nos parece oportuno secundar por nuestra parte tan acertada precaucion, recordando los grandes almacenes de leña y retama pertenecientes á las tabonas que existen en el centro de la poblacion. Estos almacenes ofrecen tanto mayor peligro, cuanto que una vez inflamados es casi imposible contener el fuego ni evitar su propagacion. El trasladarlos á las afueras y á los barrios extremos, sería el medio mas seguro de precaver grandes conflictos que por esta tolerancia podrán sobrevenir.

Lo mismo decimos respecto de las muchas herrerías que se hallan situadas en las principales calles de esta corte.

—De *El Faro* copiamos lo siguiente: «El hecho siguiente mencionado por la *Gaceta de los hospitales* de París lo creemos digno de llamar la atencion de los médicos.

«Mr. Bruno Taron, cirujano mayor del ejército otomano y antiguo inspector de sanidad en Bulgaria, Siria, etc., era médico en Marsella cuando el cólera invadió por segunda vez aquella ciudad. Consagrado enteramente á los cuidados de su clientela y al servicio del hospital, se vió un día atacado de la epidemia, sin que le quedase la menor duda sobre los síntomas que experimentó.

«A media noche, dijo Mr. Taron, una hora despues de haberme acostado, sentí repentinamente un frio general. Este frio fué acompañado muy pronto de vómitos y evacuaciones alvinas de materias blanquecinas y abundantes, igualmente que de sudores frios. Una hora despues se manifestaron violentos calambres en las estremidades torácicas y abdominales. Estos eran síntomas indudables del cólera.»

Mr. Taron se encontraba solo. Su familia habia huido del terrible azote, y no tenia criado alguno. Hallábase sin auxilio en medio de la noche; y sin tener á su lado otro medicamento que un gran frasco de éter sulfúrico que por casualidad habia en su cuarto.

«No teniendo otro recurso, continúa, me apoderé del frasco y aspiré fuertemente sus emanaciones. Inmediatamente mi respiracion que era fatigosa se hizo mas libre, y experimenté al punto una sensacion de intermision y de bienestar. En seguida los sudores que eran frios y fatigosos se volvieron templados y dulces. Suspendiéronse á poco rato las funciones de mis sentidos, y me dormí profundamente. Esta sensible mejoría se efectuó con la mayor celeridad bajo la influencia de las aspiraciones del éter sulfúrico. Dormí sin inquietud y sin agitacion por espacio de seis horas, al cabo de las cuales me desperté, sintiendo en todo mi cuerpo una gran debilidad. Habia estado traspirando toda la noche sin advertirlo. Al día siguiente y los inmediatos tuve algunas evacuaciones alvinas de materias negruzcas. Fui recobrando poco á poco las fuerzas, y me curé completamente.»

Mr. Taron termina su carta confesando que no conociendo todavía á la sazón la influencia que ejerce el éter en los centros nerviosos, no atribuyó á aquel agente la virtud de una curacion tan súbita; la cual creyó ser efecto de uno de aquellos caprichos de la naturaleza que no se aciertan á esplicar.

Observaciones meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	VIENTOS.	ATMÓSFERA.	
	REAUMUR.	CENTIGRADO.				
7 de la mañ.	10	s. 0.	12 1/2 s. 6.	26 p. 4	1. Sudeste.	Nublado.
12 del día....	14	s. 0.	17 1/2 s. 0.	26 p. 3 1/2	1. Sudeste.	Vario.
5 de la tarde	13 1/2	s. 0.	15 3/4 s. 0.	26 p. 3	1. Sudeste.	Nublado.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL.
Sale á las 6 y 53 min. de la mañana.
Se pone á las 5 y 7 min. de la tarde.

EL 30 DE LA LUNA.
Sale á las 5 y 20 min. de la mañana.
Se pone á las 6 de la noche.